

PLAN DE GOBIERNO



REGION PIURA

2019-2022

1. Situación General

1.1. Historia del Partido

El Partido Democrático Somos Perú es un partido político peruano de alcance nacional fundado por Alberto Andrade Carmona. Cuenta con comités partidarios en diecinueve regiones del país. Su historia acompaña el cambio de siglo y el proceso nacional de transición a la democracia. En los años 1990 existieron organizaciones políticas precursoras de dicho partido, tales como la organización local Somos Lima (que compitió en los niveles provinciales y distritales en 1995) y el Movimiento Independiente Somos Perú. En octubre del año 2003, durante el primer Congreso Nacional de Somos Perú, fueron elegidos los miembros del Comité Ejecutivo Nacional del partido. El 22 de octubre del año siguiente se celebró en Lima un congreso extraordinario para aprobar su estatuto. El partido fue inscrito en el Registro de Organizaciones Políticas el 22 de noviembre de 2004. En el año 2014 volvió a aparecer Somos Lima, esta vez como una agrupación de disidentes de Somos Perú que respaldaron la candidatura de Susana Villarán a la alcaldía de Lima; en ella estuvieron algunos familiares del fundador como su hija Rocío Andrade y su viuda Anita Botteri. Somos Lima formó parte de la Confluencia por Lima pero pronto volvió a unirse a Somos Perú y presentó a una candidata propia, la señora Nora Bonifaz.

En líneas generales, el Partido Democrático Somos Perú puede ser identificado con el pensamiento social cristiano. Defiende la solidaridad, la importancia de la familia y la economía social de mercado. Según el ideario del partido, el Estado debe tener un rol promotor y asegurar “que la economía esté al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la economía”. En política doméstica, apoya fuertemente la descentralización y el respeto por el Estado de Derecho). En política exterior, se opone al uso de la fuerza como medio de resolución de controversias y está a favor de la integración regional latinoamericana. Respecto a esto último, el ideario del partido adopta los planteamientos de la Teoría de la Dependencia y promueve la integración como medio para superar colectivamente el subdesarrollo.

2. Visión, Misión, y Valores

2.1. Visión del Plan de Gobierno

Para el 2022 la Región Piura, será segura, amable, integrada, sostenible, con espacios y transporte formalizado y moderno. Una Región con rostro urbano, es una ciudad que priorizará la seguridad ciudadana, el tránsito fluido de las personas, promueve el uso de los espacios públicos, y revitalizará la historia. Nuestro partido político tiene como horizonte de

acción una Región integrada que articule e impulse los polos de desarrollo existentes en la ciudad para generar mayores oportunidades de crecimiento a la población piurana. Finalmente, el trabajo conjunto desde el gobierno con los actores sociales y económicos de Piura es un principio de acción de Somos Perú que resulta en una gestión eficiente que robustece la institucionalidad y la participación activa de sus ciudadanos.

Queremos una sociedad democrática, equitativa, justa, libre y participativa, donde todos los peruanos se reconozcan como iguales, porque se vela por el bien común y se generan oportunidades para todos, lográndose el desarrollo en un territorio integrado en armonía con la naturaleza.

2.2. Misión del Plan de Gobierno

Nos proponemos construir un modelo de desarrollo sostenible, integrado, descentralizado, competitivo y exportador, en una sociedad democrática y participativa con gobernabilidad. Nuestra estrategia fundamental será la ciencia y la tecnología, la descentralización y la educación.

2.3. Principios y Valores del Partido Democrático Somos Perú

Fundado como partido político popular, democrático, descentralista, participativo, creyente en la primacía de la persona humana como fin supremo de la sociedad y del Estado para contribuir a forjar en el Perú un Estado constitucional, democrático, descentralizado y social.

Somos Perú es un partido político con una historia de lucha por la democracia y un ferviente compromiso por la defensa de los valores democráticos y el respeto de los derechos fundamentales de las personas en las instituciones políticas que rigen el día a día de nuestro país. Somos Perú, es signatario de las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, que aplica y respeta. Así mismo, desarrolla sus propuestas dentro del marco de las políticas y planes de estado.

De acuerdo con sus Estatutos, Somos Perú tiene como objetivo contribuir a forjar en el Perú un Estado Constitucional, Democrático, Descentralizado y Social, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice una sociedad justa, libre y solidaria, en la que no haya discriminación alguna, en la que la economía esté al servicio de la persona y en la que se produzca un desarrollo integral, armónico y sostenible basado en la descentralización y en la participación popular.

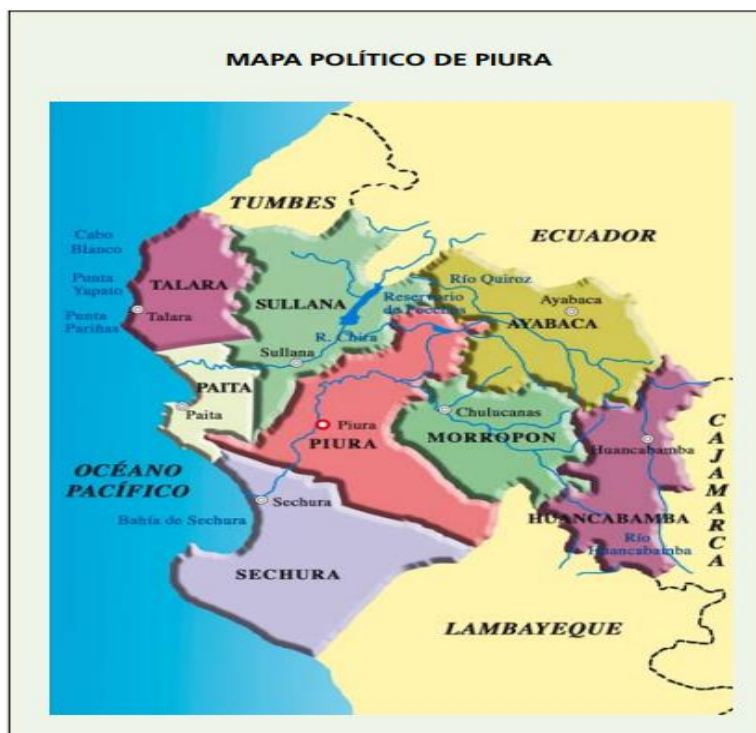
Nuestro partido desarrolla su acción política sobre la base de los siguientes principios:

1. Defensa irrestricta de la persona humana, de su dignidad y de sus derechos fundamentales.
2. Promoción del trabajo como medio de satisfacción de las necesidades humanas.
3. Dimensión social de la empresa privada en sus diversas formas.
4. Rol subsidiario del Estado.
5. Búsqueda indeclinable del bien común.
6. Institucionalidad democrática y constitucional.
7. Defensa del patrimonio natural, arqueológico histórico y cultural que constituyen la identidad y el potencial de desarrollo de la Nación.
8. Promoción de la educación para el desarrollo integral de la persona y de la sociedad

3. Síntesis del Plan de Gobierno, problemas identificados

3.1. Descripción y situación actual de la Región de Piura

La Región Piura cuenta con 35,892.49 km², equivalentes al 3% del territorio total del Perú. Esta región está dividida en 8 provincias y tiene un total de 65 distritos. La Región Piura destaca por sus diversos pisos ecológicos, que van desde un rico mar Pacífico tropical hasta una porción de selva alta y su gran biodiversidad concentrada en zonas de flora y fauna.



El territorio del departamento posee diversos ecosistemas en costa, sierra y selva alta. En la costa: el mar de Piura, el litoral marítimo con los golfos de Sechura y Paita, la planicie costera con predominio de la formación desértica sobre los tablazos y pampas y el relieve de Amotape con sus bosques secos (60%); en la sierra: el relieve andino, con zonas yungas y quechuas, jalcas o punas y áreas de bosques nubosos en la cuenca superior del río Piura (40%); y finalmente, un área de selva alta en la cuenca del río Huancabamba.

La densidad poblacional del departamento es de 52.1 habitantes por kilómetro cuadrado (hab/km²). En cuanto a la relación entre población urbana y población rural, la mayoría de los piuranos vive en zonas urbanas (74.2%), tendencia que se viene acentuando desde hace una década, habiéndose duplicado desde el censo de 1981. La población rural, por su parte, se ha mantenido casi constante en términos absolutos desde hace tres décadas. El aumento de la población urbana ha ocurrido básicamente por las mejores oportunidades que ofrecen las capitales provinciales, principalmente Piura y Sullana, en el aspecto laboral, educativo y de salud.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en su documento “Estimaciones y proyecciones de población departamental” de noviembre de 2010, el año 2017 se proyectó una población departamental de 1,873,024 habitantes, y no cuenta con la estructura administrativa adecuada para una distribución óptima de los recursos y una planificación a largo plazo de su futuro. La distribución equitativa es de hombres, 50.2% y mujeres 49.8%. Además, se estima que más de las tres cuartas partes de la población total vive en zonas urbanas (77.5%). Cuando se divide la población por grupos de edades se observa que las personas entre menores de un año y catorce años representan 29.9% de la población total, entre quince y 64 años 64.1% y de 65 años a más representan 6.1% (INEI, 2016).

Luego de Lima, en la actualidad Piura es uno de los polos económicos más importantes del país, lo cual ha tenido como correlato que esta región sea la segunda con mayor población del país, albergando aproximadamente al 6% de la población total nacional.

Con una clara vocación agrícola, Piura es el primer productor de mango y limón a nivel nacional, ocupa el segundo lugar en la producción de algodón, arroz y camote, el cuarto en banano, y el quinto en caña de azúcar. Se sabe que la historia de Piura está íntimamente ligada al desarrollo del cultivo del algodón desde épocas ancestrales y de él ha dependido el sostenimiento y la supervivencia de miles de agricultores y sus familias. A esto podemos mencionar que con el correr de los años y por su extraordinaria calidad, el algodón Pima Piurano se ha hecho de un nombre en el mercado mundial de algodones extra largos. A pesar de ello, su producción ha venido decayendo a lo largo de los años por falta de innovación tecnológica.

La región alberga la mayor extensión de bosques secos de la costa peruana concentrando el 65% de los 3,2 millones de hectáreas que hay en el país. Este territorio está cubierto en su mayoría por los algarrobos, las especies más características de los bosques piuranos. Sin embargo, los bosques están amenazados por la tala ilegal, que es causa permanente de la deforestación. Se requiere para ello trabajar con las comunidades a través de políticas ambientales sostenidas que enseñen a las familias a convivir en armonía con la naturaleza.

La naturaleza también ha sido benévola con la Región Piura en cuanto a la riqueza minera, pues además del petróleo que se encuentra tanto en sus provincias como en el zócalo continental, también ha depositado gas y fosfatos así como cobre y otros minerales, que hoy en día con el avance tecnológico y la evolución de los precios internacionales pueden ser una nueva oportunidad de desarrollo para la región.

En la zona de la sierra y zonas eriazas existe además un interesante potencial minero destacando los fosfatos de Bayóvar y el cobre en Huancabamba. Se estima que en Piura existen 532 derechos mineros que ocupan 485 mil hectáreas. El conjunto de proyectos mineros más emblemáticos de la región significa una inversión global de más de US\$ 3 mil millones, incluyendo el proyecto de la modernización de la refinería de Talara cuya concesión ha concitado el interés de numerosos postores. Sin embargo, se requiere mejorar las estrategias de comunicación con las comunidades aledañas ya que hay proyectos que han recibido el rechazo de la población a pesar de los beneficios que hubiera traído a los pobladores y en cuyo territorio se ha instalado la minería informal con el consiguiente impacto ambiental negativo.

En las ciudades, sobresale el crecimiento de la manufactura, el comercio y los servicios, los cuales representan el 66% de la actividad económica de la región. Este crecimiento se refleja en el incremento del empleo, el cual ha crecido más de 10% en Sullana, Piura y Talara. Las actividades de transformación industrial se centran en los derivados del petróleo, hilados y tejidos de algodón, la industrialización del pescado y frutales, han permitido mejores posibilidades al empresariado regional.

Si bien en la región las condiciones climáticas son favorables durante el año, fenómenos recurrentes como el de El Niño y las consecuencias negativas del calentamiento global pueden convertir estas condiciones climáticas benignas en desastres naturales. Ante esta realidad, la inversión en obras de prevención es una necesidad impostergable.

La inversión en infraestructura, como el reforzamiento de riberas, mantenimiento rehabilitación de vías terrestres, construcción de vías de

emergencia, entre otros, así como en capacitación para preparar a la población ante una emergencia son tareas urgentes por reforzar. Una línea estratégica en este sentido es el ordenamiento y la adecuada ocupación del territorio sustentado en la zonificación ecológica – económica cuya viabilidad permitiría reducir la vulnerabilidad de la región ante las adversidades.

Las expectativas de desarrollo futuro de Piura se cifran en cultivos de agroexportación como mango, banano orgánico, vid, palto, pimiento piquillo, pprika, caf ecolgico, entre otros, as como en la caa de azcar para etanol y el relanzamiento del algodn Pima como parte de un complejo sectorial textil orientado a la produccin de prendas finas. Sin embargo, este desarrollo debe enfrentar por un lado las dificultades derivadas de la pequea produccin y el minifundio, y por otro, la falta de infraestructura bsica adecuada como por ejemplo las carencias del puerto de Paita, cuya concesin y modernizacin resulta urgente, pues la falta de equipamiento bsico como gras prtico, elevan los costos de las empresas al obligarlas a recurrir a barcos que dispongan de gras propias.

Entre sus atractivos tursticos, la naturaleza de Piura ofrece siete de los once pisos ecolgicos, desde el exuberante trpico hasta los Andes, las playas tursticas, el coto de caza El Angolo reconocido por la UNESCO como parte integrante de la Bisfera del Noroeste, la reserva de los Cerros de Amotape que llega hasta Tumbes, adems del imponente desierto de Sechura. La belleza de la cermica de Chulucanas ha trascendido fronteras siendo actualmente considerada producto bandera del pas.

Con un crecimiento de ms del 6% en los ltimos cinco aos y varios proyectos importantes en el horizonte, la regin parece tener un futuro promisorio. Sin embargo, a pesar del crecimiento sostenido y la estabilidad macroeconmica que son pilares fundamentales para la reduccin de la pobreza, la regin requiere de la aplicacin de polticas sociales sostenibles, focalizadas en algunos casos, para elevar el bienestar de la mayora de su poblacin.

Si bien la pobreza en el pas se ha reducido en los ltimos aos y Piura se encuentra entre las seis regiones con los mayores logros en esta disminucin, an subsiste una significativa proporcin de la poblacin piurana en situacin de pobreza. Ello se manifiesta sobre todo al observar los indicadores sociales de las provincias de la sierra de Piura, Huancabamba, Ayabaca y Morropn, que todava muestran fuertes rezagos frente al desarrollo de las provincias de la costa.

3.2. Contexto Socio – Económico de la Región de Piura

- Población de 1'858,617 habitantes (2016), 78% urbana. Entre 2008 y 2016, la población de 0-4 años de edad y 15-19 años disminuye, con tasas medias de variación de -0.7% y -0.5%, respectivamente.
- En 2015, el PBI real (a precios constantes del 2007) de Piura fue de S/ 18'818,479. El crecimiento económico, entre 2009 y 2015, fue positivo, destacándose los años 2009, 2010 y 2014 como los años de mayor crecimiento.
- La pobreza monetaria en la región fue de 39% en el 2010, encima del valor nacional (31%). Asimismo, las necesidades básicas insatisfechas son mayores: con al menos una NBI, Piura tiene 26% y el Perú 19% (2015).
- Piura en 2012 alcanzó el décimo cuarto lugar dentro del Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Perú por departamento. De los 25 departamentos, el IDH desagregado en factores sociales y económicos ubica a Piura en el décimo octavo lugar en esperanza de vida al nacer y en el décimo sexto en años de educación.

Educación

El departamento de Piura, sin considerar la educación universitaria, tiene una población escolar de 542,162 estudiantes, de los cuales 508,710 pertenecen a la educación básica regular, 9,498 a la básica alternativa, 962 a la básica especial, 9,302 a la técnica productiva y 13 960 a la superior no universitaria (entre educación pedagógica y tecnológica). Cabe recalcar en este punto que se percibe claramente el descenso de la educación pedagógica frente a la tecnológica, sin duda debido a las nuevas políticas de carácter educativo implementadas en la última década.

En cuanto al sexo, se tiene que 273,701 estudiantes fueron hombres y 268,461 mujeres¹⁵. En la mayor parte de las etapas, modalidad o nivel educativo se comprueba que los hombres tienen una presencia más relevante que las mujeres, excepto en la educación técnica productiva y superior no universitaria donde el sexo femenino tiene una mayor cobertura.

En 2016, el porcentaje de los locales públicos de educación básica que presentan diversas coberturas de servicios básicos (agua potable, desagüe y electricidad) en las provincias van desde la más alta en Talara (82.6%) hasta la más baja en Ayabaca (21.7%). El mismo año, el indicador en la región asciende a 38.6% por debajo del 44.4% para todo el Perú. La mayor posesión de estos servicios, en algunas provincias, puede explicarse por el aumento del gasto en capital de la región.

Según el Instituto Peruano de Economía (IPE), durante el 2017 la inversión pública en la infraestructura educativa de la región Piura fue de 201 millones de soles.

Datos relevantes en educación

Financiamiento: Entre 2006 y 2015, la tasa media de crecimiento anual del gasto público educativo por alumno fue de 13% en inicial, 12% en primaria y 13% en secundaria, destacándose que dicho gasto ha empezado a ser mayor al nacional en los últimos años, sobre todo para los niveles inicial y primaria.

Tecnologías de la Información y Comunicaciones: El porcentaje de escuelas con acceso a Internet de Piura en primaria pasó de 6.0% en 2007 a 41.4% en 2016, cifra inferior a la nacional (38.4%); mientras que, en secundaria, pasó de 19.6% a 73.0%, superando al valor nacional (71.5%). Sin embargo, hay amplia variabilidad de acceso en las provincias; así, en primaria, por ejemplo, el indicador es de 10.3% en Ayabaca, mientras que en Sullana es de 77.0%.

Acceso: Entre 2005 y 2015, las tasas netas de asistencia en la región son similares al promedio nacional, siendo en 2015 de 75.2% en inicial, 92.8% en primaria y 79.9% en secundaria, mientras que el promedio del país es de 80.9%, 90.8% y 82.6% respectivamente.

Transición de inicial a primaria: Entre 2013 y 2016, la región tuvo un menor porcentaje de ingresantes a educación primaria con 3 o más años de educación inicial respecto al promedio nacional, aunque esta proporción ha aumentado en el tiempo. Como consecuencia, el porcentaje de niños que ingresan a primaria con dos o menos años de educación inicial o con ninguno ha sido menor en el tiempo para la región.

Alumnos por docente: En el período 2007-2016, Piura ha tenido más alumnos por docentes en los tres niveles educativos, en todos los años analizados, respecto al promedio nacional. En el ámbito regional aparecen divergencias entre provincias y niveles. Así, las regiones con menores alumnos por docente son: en inicial, Huancabamba (15) y, en primaria y secundaria Talara (15 y 9, respectivamente); por otro lado, las provincias con mayor número de alumnos son: en inicial, Paita (21) y, en primaria y secundaria Sechura (22 y 17, respectivamente). En el ámbito distrital, las diferencias son todavía más marcadas.

Intermedios: Piura tiene tasas parecidas de desaprobación y retiro, en primaria y secundaria, que el promedio nacional, pero el porcentaje de atraso es ligeramente mayor en la región que en el Perú. El porcentaje de desaprobados en primaria fluctúa entre 1.8% en Talara hasta 5.9% en Ayabaca para el año 2015, en tanto que en secundaria oscila entre 1.2% en

Huancabamba y 7.0% en Paita. El atraso escolar fluctúa en primaria desde 3.1% en Talara hasta 12.0% en Ayabaca, mientras que en secundaria va desde 3.8% en Talara hasta 19.5% en Ayabaca; además, el atraso escolar es mayor en secundaria que en primaria. También, el atraso escolar es superior al promedio de los dos niveles educacionales a la vez en 24 distritos al 2016. Por otro lado, en el 2015 el mayor porcentaje de retirados en primaria se encuentra en Talara con 2.1%, y en secundaria se encuentra en Huancabamba con 4.0%.

Finales: En 2015, en Piura 51.8% de alumnos evaluados por la ECE obtuvieron niveles satisfactorios en comprensión lectora y 31.8% en matemática. En el tiempo, los resultados han mejorado y ya superan al promedio nacional, tanto en comprensión lectora como en matemática. La mejoría pudo deberse a la educación inicial, la contratación de docentes en forma oportuna y a los programas de acompañamiento, SIS y Qali Warma. Según UGEL, Sullana tiene los mejores resultados en comprensión lectora (67.5%) y en matemática (50.9%).

Se inició el año escolar 2018 en las escuelas públicas del país. Sin embargo, buena parte de la infraestructura escolar de Piura no se encuentra en condiciones aceptables para recibir a los niños y promover el aprendizaje; y es que la situación de precariedad que se asoma en la región se manifiesta en toda la costa norte del país debido a los desastres naturales de inicios del año anterior que afectaron, gran parte de la Región Piura.

Según el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional, hasta el momento se ha contabilizado un total de 1,844 colegios que necesitan reparación o reconstrucción, de los cuales el 60% se localiza en La Libertad y Piura.

Según el Censo Educativo 2017, realizado por el Ministerio de Educación (Minedu), de los 3,417 locales escolares públicos en Piura, solo el 25% se encuentra en buen estado. Sin embargo, al interior de Piura se observan notables diferencias según las provincias: el porcentaje de colegios en buen estado es de 49% en Paita y 31% en Sullana, 24% en Piura y 21% en Huancabamba. Además, el 24% de los locales educativos en la región requiere reparaciones mayores o la sustitución completa de la infraestructura. Los requerimientos más urgentes se cuentan en el mismo Piura (37%) y en Sechura (32%).

La situación de Piura empeoró en el último año, luego de reducirse en 5 puntos porcentuales (pp.) el ratio de colegios adecuadamente equipados. Esta reducción ha sido heterogénea según provincias. Por ejemplo, en Sechura la reducción fue de 14 pp., al pasar de 68% en 2016 a solo 54% en 2017. Mientras tanto, en Piura la reducción fue de solo 2 pp., al pasar de 43% en 2016 a 41% en el 2017.

Aunque el sector educación es una de las prioridades para la actual administración, la situación es preocupante. Según el Plan Nacional de Infraestructura Educativa, para el año 2025 se requiere cerca de S/. 77 mil millones para cerrar la brecha de condiciones básicas de seguridad y funcionalidad de la infraestructura educativa existente. Para Piura, dicha brecha asciende a S/. 5.4 mil millones. Sin embargo, durante el 2017 la inversión pública en infraestructura educativa básica (inicial, primaria y secundaria) en Piura fue de solo S/. 201 millones. Por lo tanto, al ritmo actual, la brecha se cerraría en aproximadamente 27 años.

El Banco Mundial indica que por cada dólar invertido en infraestructura y equipamiento de escuelas primarias, el rendimiento escolar aumentaba entre 1.8 y 1.9 pp. Asimismo, según el Instituto Alemán de Economía Laboral (IZA), los efectos de la infraestructura sobre el desempeño escolar son más potentes entre los niños pobres.

Salud

El sistema de salud en el departamento de Piura es gestionado por la Dirección Regional de Salud de Piura, una subregión del sector Salud que agrupa las provincias de Sullana, Talara, Paita y Ayabaca. Los establecimientos de salud se encuentran organizados en redes y microrredes. Así también, en el territorio funcionan establecimientos de salud pertenecientes al Seguro Social del Perú, los cuales se organizan mediante redes asistenciales.

Respecto a la infraestructura en salud del departamento, en el ámbito de la Dirección Regional de Salud de Piura se tienen, acorde a la clasificación de la propia: 35 hospitales, la mayor parte categorizados como establecimientos I-4; en tanto que dos de ellos son de categoría II-1: el Hospital Las Mercedes de Paita y el Hospital de Chulucanas; y dos tienen categoría II-2, siendo centros de referencia de ese nivel, uno el Hospital de Apoyo II de Sullana y otro el Hospital de la Amistad Perú-Corea. Sumado a estos, 161 centros de salud y 367 puestos de salud se distribuyen por todo el territorio del departamento.

Al respecto del Seguro Social del Perú (EsSalud), esta es una institución que brinda servicios médicos a las trabajadoras y trabajadores públicos y privados en la Red Asistencial del departamento de Piura. El principal centro de referencia a su cargo es el Hospital Regional de Piura, de categoría III, además de administrar dos hospitales de categoría II: el Hospital Jorge Reátegui Delgado (ubicado en Piura) y los hospitales de Sullana, de Talara y de Paita. Igualmente, sumado a los hospitales, EsSalud administra también tres centros médicos y ocho postas, un centro de atención primaria de nivel II y tres centros de atención primaria de nivel III.

Seguridad y protección

El incremento de los hechos delictivos es un problema que merece atención y medidas concretas para crear un clima de paz y convivencia social. Las competencias regionales permiten coadyuvar con instituciones como la Policía Nacional del Perú y municipalidades para crear la infraestructura y el equipamiento suficiente en materia de seguridad ciudadana y protección, considerando el incremento de denuncias por comisión de delitos, accidentes de tránsito, violencia familiar, violencia sexual y robo de vehículos, con una percepción creciente de inseguridad.

CUADRO N° 20: Hechos delictivos						
Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Denuncias por comisión de delitos	6475	6258	9416	11 356	13 356	17 025
Accidentes de tránsito	1854	1824	3300	4089	3834	3,867
Violencia familiar	4058	3849	6146	6455	7435	479
Violencia sexual	98	149	185	222	275	216
Robo de vehículos	755	377	301	290	143	350

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina Estadística de la Policía Nacional del Perú y Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicaciones.

La seguridad y protección personal, u seguridad interna, es brindada por la Policía Nacional del Perú a través de la Región Policial de Piura, sobre la cual se estructuran las funciones de esta entidad en todo el territorio. Entre las principales instancias se encuentran la División Policial de Orden y Seguridad, la División de Investigación Criminal y Apoyo a la Gestión; la Comandancia Rural de Chulucanas, la Comandancia Rural de Huancabamba y la División Policía de Sullana, la misma que mantiene jurisdicción en las provincias de la subregión Luciano Castillo Colonna.

En toda Piura funcionan 80 comisarías básicas y siete comisarías especializadas, lo que significa el 5.9 % de las existentes en el territorio nacional. Los efectivos policiales asignados a Piura son 1,838, lo que implica el 5.1% del nacional. En el ámbito regional funciona la Escuela Técnica Superior de la Policía de Sullana y del distrito de la Unión, donde se forman los futuros suboficiales de la Policía Nacional del Perú.

El orden interno del departamento se encuentra por competencia asignado a la Policía Nacional del Perú, en tanto que el personal municipal de serenazgo está organizado para garantizar y, en su caso, colaborar con los órganos públicos competentes en la protección de personas y bienes y el mantenimiento de la tranquilidad y el orden ciudadano. Cada municipalidad

cuenta con estos órganos con competencia y jurisdicción acorde al nivel provincial o distrital de las municipalidades.

Capacidad logística y producción

Constituyen elementos fundamentales en el equipamiento e infraestructura donde se desarrollan actividades regionales y nacionales vinculadas con el almacenaje, distribución y otros de operadores logísticos para atender el mercado interno o el mercado internacional. Asimismo, se consideran aspectos fundamentales que contribuyen al procesamiento para la distribución nacional y regional.

- *Zona Especial de Desarrollo (ZED) de Paita:*

Es una zona ubicada en la provincia de Paita, la misma que cuenta con beneficios, exoneraciones y permanencia de mercancías hasta el 31 de diciembre del año 2042. Tiene como finalidad promover la estabilidad de las inversiones, fomentar el empleo, contribuir al desarrollo socioeconómico sostenible y promover la competitividad e innovación en las regiones, entre ellas Piura.

Las Zonas Especiales de Desarrollo (ZED) constituyen un “punto de llegada” sin menoscabo de su condición de zona primaria aduanera de trato especial. El ingreso de mercancías destinadas a las ZED cancela los regímenes aduaneros temporales y los de transporte internacional de mercancías.

La ZED de Paita ha sido creada sobre la base del Centro de Exportación, Transformación, Industria, Comercialización y Servicios (Ceticos). Cuenta con un área total de 939.66 hectáreas, 20 de las cuales se encuentran habilitadas, donde funcionan 41 empresas, entre empresas industriales, almacenes, entidades verificadoras y agencias de aduanas.

Además de la infraestructura respectiva, cuenta con maquinaria y equipo como un montacarga, balanza, cisterna de agua de 1,000 m³, caseta de bombeo con sus equipos correspondientes, laguna de oxidación para la evacuación de las aguas residuales de las empresas usuarias, entre otros.

- *Refinería de Talara y proyecto de modernización:*

La Refinería Talara se encuentra instalada en un área de 128.9 hectáreas. Desarrolla actividades de refinación y comercialización de hidrocarburos en el mercado nacional e internacional. Elabora gas doméstico GLP, gasolina para motores, solventes, turbo A-1, diésel 2, petróleos industriales y asfaltos de calidad de exportación. Actualmente

se encuentra en proceso de modernización, lo que proveerá combustible más limpio al país. Además, gracias a la ampliación de su capacidad de producción, podrá satisfacer mejor al mercado nacional e internacional. En infraestructura y equipamiento se encuentran la Unidad de Destilación Primaria, la Unidad de Destilación al Vacío I y II, el Complejo de Craqueo Catalítico, la Terminal de Multiproductos y Amarradero, entre otras plantas y sistemas.

Áreas naturales protegidas (real y potencial)

Las Áreas Naturales Protegidas (ANP), son espacios continentales y/o marinos del territorio nacional reconocidos, establecidos y protegidos legalmente por el Estado como tales, debido a su importancia para la conservación de la diversidad biológica y demás valores asociados de interés cultural, paisajístico y científico, así como por su contribución al desarrollo sostenible del país. Existen las ANP de administración nacional y las de administración privada.

Infraestructura para la disposición de residuos sólidos y líquidos

La gestión de residuos sólidos en el departamento de Piura sigue las pautas dadas por el Minam a través del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), quienes realizan la fiscalización respectiva de acuerdo a las competencias municipales. En tal sentido y considerando solo las capitales provinciales, el 100% de ellas cuenta con un relleno sanitario que lo usan como botadero, el 88% cuenta con un estudio de caracterización de residuos sólidos y el 100% de las provincias tienen sus Planes Integrales de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (Pigars) aprobados y en proceso de implementación. Sin embargo, en el programa de segregación en la fuente solo el 63% tiene programas de esa naturaleza, solo el 50% realiza formación de recicladores, solo tres de ellos tienen un plan de cierre de botaderos y el personal especializado para constituir el equipo técnico solo es cumplido por cinco de las ocho municipalidades provinciales.

Se cuenta con rellenos sanitarios en las ciudades de Piura, Sullana, Talara, Paita, Chulucanas, Huancabamba, Ayabaca y Sechura, así como en otros lugares importantes como Catacaos y Vice. Sin embargo, la inexistencia de una cultura poblacional que privilegie adecuadamente la gestión de los recursos sólidos permite que haya zonas críticas, como es el caso de Salitral y Querecotillo, donde la actividad económica paralelo a su crecimiento genera producción de residuos sólidos que no se tratan conforme corresponde.

La actividad antrópica en Piura genera en mayor o menor medida contaminación del agua, aire, suelo, térmica, radiactiva, acústica e incluso lumínica. Existen áreas de peligro y riesgos que es necesario gestionar adecuadamente para una gestión territorial adecuada.

La actividad minera en Las Lomas, Suyo, Sapillica y río Samaniego en Huancabamba viene incrementando la degradación del suelo. Y a pesar de que dicha actividad esté bajo políticas de formalización, esta se realiza de manera informal y muchas veces ilegal.

La Bahía de Sechura tiene demasiada carga con la confluencia de la pesca artesanal, industrial y maricultura, lo que afecta significativamente en la calidad del agua del mar y las condiciones de los ecosistemas marítimos imperantes. Asimismo, contribuyen a su contaminación la actividad minera no metálica y petrolífera que usa esta bahía para sus actividades de embarque y desembarque del producto.

La contaminación del río Chira es bastante significativa, generada por residuos sólidos, coniformes fecales, materiales químicos, quirúrgicos y otros factores que agudizan más aún el problema de contaminación en ambos márgenes del río. Igualmente se tiene este tipo de problemas en otras cuencas como la del Piura y Huancabamba, cuyas poblaciones no cuentan con sistemas de tratamiento de aguas residuales, las cuales generalmente son arrojadas a los cauces de los ríos.

3.3. Concluye

La estabilidad macroeconómica, el rumbo de desarrollo trazado en el Acuerdo Regional, el consenso existente para hacer de Piura una región con igualdad de oportunidades, los proyectos de inversión productiva que la región tiene en cartera, las alianzas estratégicas entre el sector público y privado, entre otros aspectos, son bases fundamentales para el despegue de la región. Las potencialidades y los recursos humanos de calidad que dispone la región permitirán que en el mediano plazo Piura sea la región descentralizada, ordenada, articulada, competitiva y con justicia social que anhelan todos los piuranos.

Cabe mencionar que la organización actual es heredera de una Piura del pasado, que ha crecido en los últimos 10 años de forma orgánica sin planificación ni estructuración. Es necesario plantear una reorganización que permita ofrecerle a la ciudad las bases de gestión y administración sanas para su futuro.

Por lo tanto, existen varias opciones de reestructuración administrativa y racionalización, y todas pasan por alguna acción de reforma constitucional en el Congreso, es por ello que se requiere de una coordinación constante con los congresistas asignados a nuestra región, el estado, el GORE y todas las municipalidades.

Los objetivos finales son:

- Concentrar los presupuestos

- Distribuir mejor los recursos
- Permitir una gestión más eficiente
- Disminuir los niveles de burocracia
- Adecuarse a la realidad de la dimensión de Piura

**EJES ESTRATÉGICOS
DEL PLAN DE
GOBIERNO**

Introducción

Piura es, además de muchas otras actividades, una región exportadora de petróleo, harina de pescado, aceites vegetales, mangos, plátanos, limones, filetes de merluza, conchas de abanico y pulpos. Al mismo tiempo, importa materias primas e insumos para sus manufacturas e industria agrícola. Pero estas actividades pueden incrementarse notoriamente si la región aprovecha su posición geográfica para convertirse en la puerta de entrada y salida de las importaciones y exportaciones provenientes de regiones circundantes, así como ser el medio de conexión con el sudeste asiático.

Además de lo arriba mencionado, uno de los recursos más notorios de Piura región es su oferta turística, basada en su buen clima, diversidad de flora y fauna y zonas muy propicias para vivir el turismo de aventura y ecológico. Sin embargo, hace falta invertir en la mejora de la infraestructura hotelera y de la calidad de los servicios turísticos, así como también aprovechar ese impulso para potenciar las actividades de artesanía, orfebrería y joyería, en las que destacan los distritos de Chulucanas y Catacaos. Dentro de este marco, la Región Piura puede aprovechar las oportunidades que los tratados del libre comercio ofrecen para exportar productos con nuevos estándares de calidad y mayor valor agregado.

Eje estratégico 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas

1.1 Democratización de la sociedad

Para lograr nuestra gestión se considerara:

- Generar un Plan de Gobierno ligado a las ODS – Objetivo de Desarrollo Sostenible de la ONU.
- Asegurar la vigencia y la efectiva protección de los derechos humanos con el fin de garantizar la cobertura de las necesidades básicas.
- Identificar las brechas entre varones y mujeres con la finalidad de implementar estrategias que promuevan la igualdad de oportunidades y de calidad de vida.
- Respetar y garantizar la diversidad cultural en nuestra región, repotenciando sus valores y recursos que permiten el enriquecimiento individual y colectivo de la vida de los piuranos.
- Promover y garantizar el derecho a la participación ciudadana para que formen parte activa del proceso de toma de decisiones de la región.
- Implementar y ejecutar estrategias y acciones de seguridad ciudadana para proteger a los ciudadanos.
- Establecer estrategias y acciones que garanticen la verdadera inclusión y desarrollo de los grupos de personas de especial protección existentes

en nuestra región, (niños, niñas y adolescentes; Mujeres, población afroperuana, adultos mayores, personas con discapacidad, pueblos indígenas, personas víctimas de violencia, personas privadas de libertad, personas con VIH/ Sida y Tuberculosis, personas migrantes, desplazadas y sus familias, personas con distinta orientación sexual a la heterosexual o identidad de género.

La finalidad de estos objetivos es incluir a toda la sociedad en la participación política y democrática de la región.

1.2 Población

Para lograr nuestra gestión se considerara:

- Promover el emprendimiento entre la población que cuenta con menores recursos, considerando innovación, capacitación y asesoría.
- Promover la defensa y protección de la familia-célula básica de la sociedad- como el factor esencial para un desarrollo humano integral, erradicando la violencia familiar y consolidando valores éticos y morales favorables a la cohesión familiar, la paz y la solidaridad.
- Implementar restauraciones ecológicas en la sierra de Piura para ofrecer trabajo a las comunidades.
- Gestionar la elaboración de expedientes y la posterior construcción de carreteras de conexión entre los distritos de la sierra.
- Implementar con un sistema de seguridad social para la población que demandará servicios geriátricos.
- Promover que la RENIEC se instale donde se precisa. Hacer oficinas móviles e itinerantes para que todos en la región Piura posean Documento Nacional de Identidad (DNI).
- Reforzar la educación pública (infraestructura, calidad de educación).
- Afianzamiento de las UGELES.

La finalidad de estos objetivos es que la población más pobre (casi un tercio de la población regional), focalizada en Ayabaca, Huancabamba y Morropón y que están entre el 50% y 82.4% de pobreza, puedan salir de su actual situación, disminuyendo ese índice regional a un quinto.

***(Población estimada de pobreza, 610,598 habitantes Región Piura)**

1.3 Estructura social

Para lograr nuestra gestión se considerara:

- Mejorar la distribución de los niveles socioeconómicos gracias a la promoción del trabajo digno y justo.
- Mejorar la inversión privada para la industrialización para lograr una integración con la economía y un mayor efecto en la creación de empleos formales.

Con el fin de mejorar la inclusión social entre los ciudadanos y, por ende, puedan llevar una vida digna y respetable. Diversos estudios del Instituto Noguchi han declarado que existe una relación estrecha entre pobreza y salud mental.

1.4 Desarrollo humano y pobreza

Para lograr nuestra gestión se considerara:

- Incrementar la demanda de mano de obra promoviendo las inversiones privadas (sobretudo MYPES) en actividades como agricultura, pesca y turismo.
- Promover puestos de trabajo en actividades de limpieza y recojo de escombros a personas con bajos recursos económicos en todas la provincias de la región Piura. Trabajo con comunidades “nativas” en Piura las campesinas.
- Promocionar los productos regionales (agricultura, pesca y turismo) en los canales que hoy dominan gran parte de la sociedad: *web, blog*, Redes Sociales, revistas especializadas, entre otros.
- Desarrollar las capacidades de la población en situación de pobreza (Ayabaca y Huancabamba), para que puedan insertarse en el circuito económico mediante programas de formación, promoviendo la formación técnica y laboral en los institutos superiores de la región.
- Ampliar la frontera agrícola, mediante la construcción de reservorios satélites, incluidos en una componente del PEIHAP (Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura), el reservorio de Vilcazán.
- Impulsar aún más la cadena de valor del banano orgánico en El Chira, del cacao en el Valle del Alto Piura y del frejol caupí en Morropón; uva, paprika y otros.
- Promover la masificación del gas en las 08 provincias de la región- gestionar ante el más alto nivel la ejecución de tal proyecto.
- Fomentar la producción de Cadena Productivas conectándolas con el Turismo.
- Crear programas o escuelas empresariales para las nuevas generaciones cuyos padres han desarrollado cadenas productivas tanto de pesca, ganadería y agricultura.
- Fomentar y fortalecer la participación de la juventud- conformada entre los 15 y 29 años- a través del Consejo Regional de la Juventud (COREJU), planteando la reestructuración de su Ordenanza para que pase de un ente Consultivo a un ente Ejecutor y pueda manejar su propio presupuesto que permita a las organizaciones juveniles que la conforman ejecutar sus proyectos teniendo en cuenta su base legal (artículo 194° de la Constitución Política del Perú), que reconoce a los Gobiernos Locales autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia, desarrollada por el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local y tienen

autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

- Fortalecer los Consejos Provinciales y Distritales de la Juventud a nivel Regional teniendo en cuenta su artículo 84° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, disponiendo que las municipalidades en materia de programas sociales, de defensa y promoción de derechos, ejerza la función de Contar con un registro actualizado de organizaciones juveniles del distrito, así como de su participación activa en la vida política, social, cultural y económica del gobierno local.
- Fortalecer la plataforma Cultural, industrializando y exportarla.
Propuestas:

- ✓ Censar y clasificar los artistas con sus potencialidades.
- ✓ Documentar su Arte.
- ✓ Desarrollar Festivales donde lo artistas puedan Capacitarse y Exponer su Arte con Artistas a nivel local, regional, nacional e internacional.
- ✓ Implementar infraestructura adecuada para el desarrollo, capacitación y exposición de su arte.
- ✓ Exportar Talento Regional.
- ✓ Revisar las normativas, ordenanzas, instituciones públicas y privadas que estén involucradas en el crecimiento económico de los artistas de nuestra región para permitir un verdadero Crecimiento Económico a través de un formalismo.

La finalidad de estos objetivos es afianzar el desarrollo humano y reducir la pobreza enfocados en componentes como la esperanza de vida, el alfabetismo, la escolaridad y el ingreso familiar per cápita, focalizando nuestra gestión en Ayabaca, Huancabamba y Morropón.

1.5 Justicia

Para lograr nuestra gestión se considerara:

- Fortalecer la articulación de las instituciones del sistema de administración de justicia a través de la implementación de centros integrados a nivel regional.
- Reducir la sobrecarga judicial en zonas necesitadas e incorporar las perspectivas interculturales y de sexo en la prestación del servicio de justicia.
- Mejorar la coordinación y la concertación de políticas sistemáticas en el servicio de justicias.
- Articular políticas y acciones para el mejorar el desempeño del servicio de justicia.
- Aumentar confianza del ciudadano en el sistema mediante la integración espacial y la puesta en práctica de un conjunto de propuestas funcionales y operaciones que se acerquen al quehacer de estas instituciones.

La finalidad de estos objetivos es reducir la preocupación en la ausencia en políticas sistémicas por parte de la población en el servicio de justicia.

El Banco Mundial señala que si el país mejorase el sistema judicial hasta un nivel similar al del promedio de la región, su riqueza se vería aumentada en un 50%.

Eje estratégico 2: Oportunidades y Acceso a los Servicios

2.1 Educación

Para lograr nuestra gestión se considerara:

- Promover un trabajo coordinado de las áreas administrativas unificando criterios comunes para mejorar la atención y el bienestar de los usuarios.
- Fortalecer el sistema de control interno para conformar un equipo probo e idóneo que, desde la sede del gobierno regional, DREP (Dirección Regional de Educación Piura) y UGELES, actúe y resuelva de manera justa e imparcial los casos de delitos y faltas cometidas por funcionarios y docente de las entidades de la región.
- Realizar auditorías desde la sede central a todas las UGELES ejecutoras de la Región.
- Promover la intervención de la contraloría
- Implementar equipos de seguimiento de actividades para cada una de las direcciones regionales donde se busque la eficiencia y calidad en la búsqueda de la Misión y Visión del plan de gobierno regional.
- Actualizar al 2030 el Proyecto Educativo Regional desde las I.E, UGEL, DRE, con participación ciudadana. Para corroborar el cumplimiento de las políticas educativas establecidas que buscan el sostenimiento de la calidad educativa de los estudiantes de nuestra región.
- Atender las modalidades de la educación nacional: Educación Básica Regular, Educación Básica Alternativa, Educación Básica Especial, continuidad educativa, CETPRO (Educación Técnico Productiva) y otros. Buscando alianzas en la erradicación del analfabetismo en la región.
- Promover la detección e incorporación de niñas y niños con discapacidad u otras formas de exclusión y excepcionales, para dar oportunidad a su desarrollo personal conformando equipos SAANEE (Servicio De Apoyo Para La Atención De Las Necesidades Especiales) para brindar atención a las Instituciones Educativas de la Región.
- Impulsar las escuelas alternativas para niños, niñas y adolescentes trabajadores del campo y la ciudad.(CEBA- Centros de Educación Básica Alternativa)
- Fortalecer los programas de continuidad educativa con participación de los institutos superiores pedagógicos y programas de educación de las

universidades con norma obligatoria regional. Para erradicar el analfabetismo de nuestra región.

- Implementar Centros Ocupacionales Rurales.
- Implementar y coordinar con MINEDU (Ministerio de Educación) fortalecimiento de capacidades a directores designados y encargados para realizar un trabajo de liderazgo institucional logrando la excelencia y calidad educativa de la I.E.
- Promover con estímulos (becas, pasantías, capacitaciones, actualizaciones, etc.) a los docentes de la región por sus logros destacados en los aprendizajes, para mejorar su calidad de vida, trayectoria profesional y mejoras de la I.E.
- Promover la Institucionalización el día del éxito para reconocer a los actores educativos, sociales (alcaldes, ONG, etc.) que realizan actividades y proyectos en beneficio de la educación.
- Coordinar el asesoramiento a los docentes de la región sobre el uso de las TIC's (Tecnologías de la Información y Comunicación) en las sesiones de enseñanza y aprendizaje.
- Promover en el Gobierno Regional, la elaboración de una data de los aliados educativos a fin de que los docentes puedan recurrir a ella tomando en cuenta el mapa de progreso.
- Promover desde el Gobierno Regional las alianzas estratégicas con diversos sectores con la finalidad de invertir en proyectos educativos.
- Contribuir a solucionar la brecha de infraestructura en los colegios públicos de la región, a través de la implementación de un Plan Regional de Renovación de Mobiliario Educativo.
- Incorporar tecnologías modernas a la gestión educativa, Para atender de manera eficiente los retos tecnológicos asegurando el desarrollo de sus capacidades y habilidades de los estudiantes y vincular su vida con el mundo del trabajo para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento.
- Impulsar la educación técnica en ciencia y tecnología aplicable a la demanda insatisfecha en diversos sectores productivos.
- Promocionar la inversión de tecnologías de información.
- Crear mesas técnicas desarrollando estrategias para que los alumnos egresados puedan obtener las competencias requeridas para afrontar su futuro, sea con estudios superiores o de ciudadano.
- Fomentar el acceso para las universidades. Programas pre-vocacionales.
- Concentrar y gestionar los institutos tecnológicos para promover calidad y aumentar la demanda de la población.
- Gestionar y fomentar la inversión de equipamiento e infraestructura en institutos tecnológicos y pedagógicos.
- Velar para que se imparta una educación intercultural.
- Coordinar con las municipalidades utilizando su logística para conservar las áreas verdes de las instituciones educativas que ayuden a la conservación del medio ambiente.

- Fortalecer la identidad cultural con la participación ciudadana, instituciones educativas deportivas, culturales y medios de comunicación social, públicos y privados.
- Impulsar actividades artísticas, deportivas, culturales y de recreación a fin de mejorar el estilo de vida de la juventud brindándoles oportunidades y espacios donde desarrollar sus talentos.
- Impulsar el desarrollo de infraestructura deportiva a nivel de: instituciones educativas, comunal urbano y rural (complejos deportivos).
- Implementar a las instituciones educativas inicial y primaria con profesores de educación física, con participación obligatoria de docentes egresados de educación física de universidades e institutos.
- Impulsar y fortalecer la formación de promotores deportivos a nivel de comunidades urbanas y rurales.
- Conformar equipos de gestión involucrando al colegio de profesores, comunidades magisteriales, y GOB. REG. Para gestionar ante el MEF. El pago de la deuda social.
- Promover la identidad Regional en la Planificación Anual de las Instituciones Educativas.

Con el fin de continuar las mejoras de los niveles educativos presentados, integraremos los mismos estándares de calidad y cobertura en toda la región tanto en zonas urbanas como rurales.

2.2 Salud

Para lograr nuestra gestión se considerara:

- Implementar programas de prevención de enfermedades (como punto primario en la lista de planes y propuestas).
- Número de casos de mortalidad materna disminuirla a 25. (36 al 2017 Estadística del MINSA)
- La tasa de muerte infantil disminuir a 5 nacidos vivos. (8.4 al 2017 cada 1000 NV)
- Porcentaje de desnutrición a 20% de 0 a 5 años de edad. (Actual 42.5% al 2017)
- El número de médicos alcanzara de 1 a 2 por cada 1000 personas. (Actual menor a 1 medico por cada 1000 personas)
- El porcentaje de abastecimiento de agua mediante red pública incrementar a 95%.
- El porcentaje de hogares que accedan a sistema de eliminación de excretas llegar a 90%.
- Gestionar el abastecimiento de medicamentos con programas profesionales idóneos de acuerdo al historial y mediante el incremento del presupuesto.
- Implementar medidas para que todos los ciudadanos de la región puedan recibir atención de emergencia.

- Implementar medidas para que todos los ciudadanos de la región puedan recibir información en materia de salud.
- Implementar medidas para que todos los ciudadanos de la región puedan recibir información completa sobre toda prescripción para tomar decisiones por parte del paciente.
- Impulsar el trasplante de órganos altruistas en beneficios de semejantes. ESSALUD Gestiona Hospital de nivel IV de Alta Complejidad, donde se llevaran a cabo cirugías cardiovasculares, tendrá especialidades de neurología pediátrica, helipuerto y transporte de órganos en Piura
- Implementar medidas para que todos los ciudadanos de la región puedan recibir tratamiento y rehabilitación en discapacidad.
- Implementar medidas para que todos los ciudadanos de la región puedan recibir asesoría y capacitación acerca de alimentación sana y suficiente.
- Comprometer a los colegios profesionales de la salud.
- Incrementar el presupuesto del MINSA para cumplir con programas, personal, funcionarios, medicamentos, implementación de hospitales, puestos y centros de salud.
- Coordinar con el Gobierno Central la adecuada transferencia de presupuesto para liderar las políticas públicas de salud en la Región Piura.
- Descentralizar el personal asistencial entre médicos y otros profesionales de salud a fin de alcanzar 10 por 10 mil habitantes en atenciones médicas.
- Implementar centros de prevención y tratamiento de la salud mental.
- Repotenciar postas médicas y que su atención sea más completa (atención primaria).
- Crear el Consejo Regional de Salud que vele por la implementación de políticas públicas de salud, en coordinación con el MINSA y ESSALUD.
- Desarrollar políticas de coordinación con los gobiernos locales para mantener un adecuado monitoreo de la entrega del servicio de salud.
- Organizar campañas preventivas en temas de salud en colegios, institutos y universidades para una adecuada información sobre enfermedades.
- Fortalecer y empoderar a los CLAS para la vigilancia ciudadana de la adecuada atención de calidad de los servicios de salud.
- Priorizar e impulsar el apoyo a los distritos y zonas más periféricas de la ciudad, acercando centros de salud a los lugares más pobres y más alejados de la región.
- Registro integral de los menores (registro de vacunas, programas sociales, educativo), para monitorear su desarrollo humano.
- Impulsar la creación de centros de rehabilitación para alcohólicos, drogadictos y pandilleros que fomente actividades extracurriculares y oficios propios.
- Impulsar programas deportivos como parte de un estilo de vida saludable.

- Mejorar la infraestructura de los hospitales SISOL.

Diagnóstico y estrategias en salud

- Población Saludable se define correctamente cuando los habitantes tiene salud equitativa dentro de su frontera definida, se evidencia cuando sus pobladores tienen oportunidades para el desarrollo individual y colectivo enmarcado en su espacio físico, social, ambiental y cultural.
- Cuando la salud es el fin, los factores relevantes, son el absoluto apoyo político y la organización social.
- El acceso a los servicios de salud y seguridad social está en concordancia con el plan bicentenario, así como la promoción de la seguridad alimentación y nutrición.
- De acuerdo con la constitución, el estado protege los derechos fundamentales con implicancia a la equidad de oportunidades y acceso universal de salud; democratización de la salud.
- El crecimiento de la población es relevante para precisar estrategias políticas regionales.
- Piura se encuentra segmentado según las necesidades básicas de salud, educación, y de saneamiento que aún no pueden cubrir sus necesidades por la ubicación geográfica principalmente en zonas andinas que frente a la costa tienen inequidades difícil de superar.
- La salud es un fundamental servicio básico y principalmente tiene relación con la cantidad de médicos por habitante.
- Una de las prioridades es la Atención Integral de la primera infancia, para detener sus carencias principalmente la desnutrición infantil.
- Muchas mujeres mueren por complicaciones que se producen durante, antes o después del parto. La mayoría de esas complicaciones aparecen durante la gestación y la mayoría son prevenibles o tratables. Aquí tenemos las demoras por las que suceden las muertes maternas que son: reconocer los signos y señales de peligro, búsqueda de ayuda para la atención, accesibilidad de los servicios de salud condicionados al transporte, la carretera, los horarios, cultura entre otros, y como ultima demora tenemos la atención oportuna y de calidad.

Desnutrición infantil

- Según la Encuesta Demográfica y de Salud familiar (ENDES) del INEI a diciembre del 2017, 19 regiones del país presentan anemia en más del 40% de la población infantil.
- Piura tiene una población de 181,330 niños de 0 a 5 años de los cuales, el 42.5% tienen anemia. La estrategia para disminuir esta cifra, supone coordinar con el gobierno central y la sociedad civil.
- La desnutrición crónica, es un indicador que refleja la pobreza y exclusión principalmente en Huancabamba cuya taza es 41% por cada 100,00 h.n.v. y Ayabaca 34%.

- En Piura, 3 de 10 niños menores de 5 años sufren anemia. Este grupo de niños, del 2015 al 2106 se pudo disminuir en 5%. Esta condición origina retardo cognitivo, dificultades para el aprendizaje y desarrollo físico del niño.
- Las anemia en gestantes está presente en 1 de cada 7..

Muerte materna

- En el año 2017, sucedieron 36 muertes maternas, según las estadísticas del MINSA-Piura. El origen radica en complicaciones que se producen durante el embarazo y el parto o después de ellos. Las causas de muertes maternas son: hipertensión gestacional y hemorragias, que pueden disminuir mejorando la accesibilidad de los servicios de salud, falta de transporte (ambulancia), se suma a falta de cultura de pacientes o familiares para la atención oportuna y de calidad y finalmente desabastecimiento de medicamento.



PERÚ

Ministerio de Salud

Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades

Muerte Materna según departamento de ocurrencia y procedencia Perú 2012 – 2017*

DEPARTAMENTOS DE OCURRENCIA	AÑOS						TOTAL	%	% Acun.
	2012	2013	2014	2015	2016	2017*			
AMAZONAS	11	11	11	12	17	10	72	3.13	3.13
ANCASH	19	14	14	12	14	7	80	3.48	6.61
APURÍMAC	10	1	2	4	3	1	21	0.91	7.52
AREQUIPA	17	12	11	11	14	8	73	3.17	10.70
AYACUCHO	13	7	10	8	6	7	51	2.22	12.91
CAJAMARCA	40	29	30	31	22	28	180	7.83	20.74
CALLAO	11	12	18	9	7	5	62	2.70	23.43
CUSCO	21	23	29	18	22	22	135	5.87	29.30
HUANCAVELICA	5	2	6	4	2	6	25	1.09	30.39
HUÁNUCO	9	10	8	14	10	13	64	2.78	33.17
JICA	8	6	4	4	3	3	28	1.22	34.39
JUNÍN	13	16	30	26	11	14	110	4.78	39.17
LA LIBERTAD	31	31	30	28	25	21	166	7.22	46.39
LAMBAYEQUE	23	19	23	24	15	15	119	5.17	51.57
LIMA	75	54	51	74	55	45	354	15.39	66.96
LORETO	27	29	32	25	24	26	163	7.09	74.04
MADRE DE DIOS	1	5	3	2	2	2	15	0.65	74.70
MOQUEGUA	1	1	0	1	0	0	3	0.13	74.83
PASCO	6	6	5	2	1	5	25	1.09	75.91
PIURA	34	30	28	42	34	31	199	8.65	84.57
PUNO	30	25	25	28	13	24	145	6.30	90.87
SAN MARTÍN	17	18	13	14	8	17	87	3.78	94.65
TACNA	4	5	1	2	7	3	22	0.96	95.61
TUMBES	2	2	3	2	2	1	12	0.52	96.13
UCAYALI	12	15	24	18	11	9	89	3.87	100.00
Total general	440	383	411	415	328	323	2300		100

DEPARTAMENTOS DE PROCEDENCIA	AÑOS						TOTAL	%	% Acun.
	2012	2013	2014	2015	2016	2017*			
AMAZONAS	14	13	13	13	10	11	83	3.61	3.61
ANCASH	22	16	15	15	15	11	94	4.09	7.70
APURÍMAC	13	2	3	4	3	1	26	1.13	8.83
AREQUIPA	16	9	10	11	13	6	65	2.83	11.65
AYACUCHO	14	8	10	5	8	6	51	2.22	13.87
CAJAMARCA	43	31	36	38	21	29	198	8.61	22.48
CALLAO	8	13	19	10	7	6	63	2.74	25.22
CUSCO	21	20	30	19	21	22	133	5.78	31.00
HUANCAVELICA	8	6	8	6	3	10	41	1.78	32.78
HUÁNUCO	10	11	9	18	13	16	77	3.35	36.13
ICA	7	6	3	5	2	5	28	1.22	37.35
JUNIN	11	17	26	27	11	10	102	4.43	41.78
LA LIBERTAD	32	30	31	29	26	21	169	7.35	49.13
LAMBAYEQUE	15	14	13	16	15	11	84	3.65	52.78
LIMA	70	47	42	58	45	31	293	12.74	65.52
LORETO	30	32	32	28	24	31	177	7.70	73.22
MADRE DE DIOS	1	7	3	2	3	3	19	0.83	74.04
MOQUEGUA	2	3	0	1	2	1	9	0.39	74.43
PASCO	7	5	11	4	5	8	40	1.74	76.17
PIURA	35	27	29	41	35	30	197	8.57	84.74
PUNO	30	26	26	28	13	25	148	6.43	91.17
SAN MARTIN	14	16	16	14	8	17	85	3.70	94.87
TACNA	4	5	1	2	7	3	22	0.96	95.83
TUMBES	3	5	2	4	2	2	18	0.78	96.61
UCAYALI	10	14	23	17	7	7	78	3.39	100.00
Total general	440	383	411	415	328	323	2300		100

* SE 44 – 2017

**Se ha considerado los casos de muerte materna de clasificación preliminar directa e indirecta.

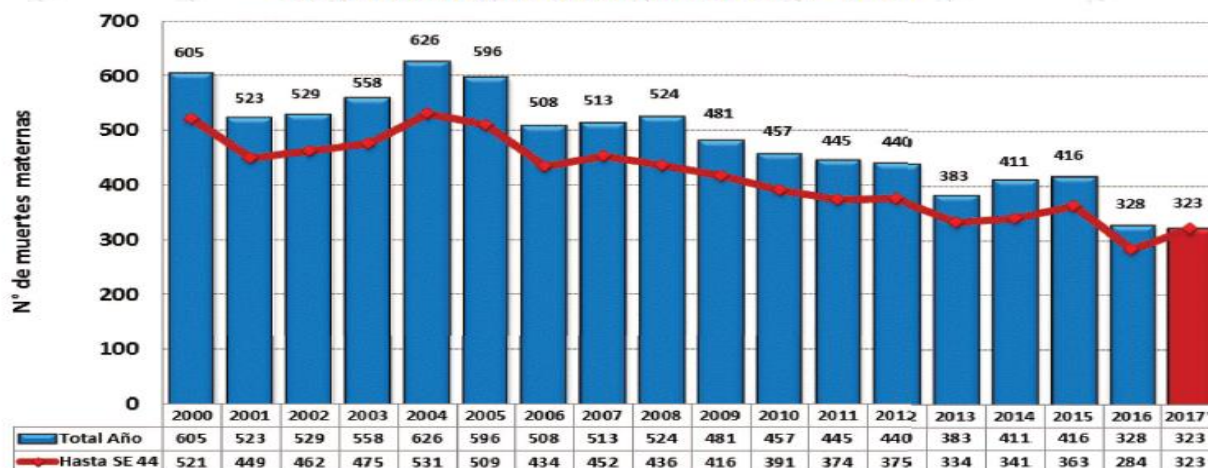
Ocurrencia: Departamento/región donde se produjo la muerte y que notifica el caso.

Procedencia: Departamento/región de residencia de forma permanente de la fallecida en los últimos doce meses, o la mayor parte del tiempo de ese periodo.

FUENTE : Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – MINSA (*) Hasta la SE 44 del 2017



Número de Muerte Materna Perú 2000 – 2017*



* SE 44 – 2017
 **Se ha considerado los casos de muerte materna de clasificación preliminar directa e indirecta.

FUENTE : Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – MINSA (*) Hasta la SE 44 del 2017

Muerte perinatal

- La situación epidemiológica de la vigilancia del MINSA, nos indica que la muerte perinatal para el año 2017 fue de 311 fallecidos, con una tasa de 8.43 por cada 1,000 nacidos vivos.



Muerte fetal y neonatal notificadas por DIREAS. 2015 al 2017 (SE 1-44)

GERESAS/DIREAS/DIRIS	FETAL				NEONATAL				TOTAL 2017*	%	% ACUMULADO
	2015	2016	2017	TENDENCIA	2015	2016	2017	TENDENCIA			
DIRIS LIMA CENT	341	385	336	>>>	352	437	347	>>>	2198	12.74	12.74
LA LIBERTAD	188	222	185	>>>	128	191	170	>>>	1084	6.28	19.02
CUSCO	205	153	145	>>>	176	176	174	>>>	1029	5.96	24.99
PUNO	167	164	136	>>>	167	150	134	>>>	918	5.32	30.31
JUNIN	112	130	146	>>>	119	132	112	>>>	751	4.35	34.66
CALLAO	160	117	118	>>>	112	110	126	>>>	743	4.31	38.97
CAJAMARCA	137	129	107	>>>	144	118	100	>>>	735	4.26	43.23
LORETO	114	125	111	>>>	100	127	135	>>>	712	4.13	47.35
ANCASH	133	120	122	>>>	112	107	99	>>>	693	4.02	51.37
LAMBAYEQUE	104	105	59	>>>	120	123	128	>>>	639	3.70	55.07
SAN MARTIN	123	104	61	>>>	111	126	86	>>>	611	3.54	58.62
PIURA	134	103	111	>>>	114	63	84	>>>	609	3.53	62.15
HUANUCO	138	96	113	>>>	99	79	83	>>>	608	3.52	65.67
DIRIS LIMA NORT	124	105	91	>>>	100	86	83	>>>	589	3.41	69.08
AYACUCHO	68	74	86	>>>	78	81	97	>>>	484	2.81	71.89
DIRIS LIMA SUR	118	96	75	>>>	69	52	64	>>>	474	2.75	74.64
AMAZONAS	84	77	73	>>>	72	76	74	>>>	456	2.64	77.28
AREQUIPA	75	79	47	>>>	100	73	80	>>>	454	2.63	79.91
UCAYALI	34	60	65	>>>	129	100	60	>>>	448	2.60	82.51
DIRIS LIMA ESTE	89	87	95	>>>	48	50	51	>>>	420	2.43	84.94
LIMA PROVINCIAS	96	86	69	>>>	46	34	44	>>>	375	2.17	87.12
HUANCAVELICA	60	64	54	>>>	39	39	35	>>>	291	1.69	88.80
ICA	59	44	60	>>>	34	45	39	>>>	281	1.63	90.43
LUCIANO CASTILL	67	51	68	>>>	38	32	22	>>>	278	1.61	92.04
JAJEN	44	40	52	>>>	25	30	29	>>>	220	1.28	93.32
PAICO	37	41	29	>>>	35	31	43	>>>	216	1.25	94.57
CHOTA	49	42	40	>>>	15	7	12	>>>	165	0.96	95.53
TUMBES	22	21	28	>>>	30	18	25	>>>	144	0.83	96.36
MADRE DE DIOS	33	24	18	>>>	19	27	18	>>>	139	0.81	97.17
APURIMAC	18	19	27	>>>	23	19	30	>>>	136	0.79	97.95
TACNA	16	27	2	>>>	38	28	17	>>>	128	0.74	98.70
CUTERVO	19	13	15	>>>	22	14	8	>>>	91	0.53	99.22
CHANKA	18	18	12	>>>	15	9	17	>>>	89	0.52	99.74
MOQUEGUA	7	10	13	>>>	7	5	3	>>>	45	0.26	100.00
Total general	3193	3031	2769	>>>	2836	2795	2629	>>>	17253	100.00	

El 51% de las defunciones notificadas proceden de 9 DIRESA/DISAS. Se evidencia una reducción de las defunciones notificadas del 8% con respecto al mismo periodo 2016; sin embargo en Amazonas, Callao, Loreto y Piura hay un incremento sostenido de defunciones neonatales

FUENTE : Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – MINSA (*) Hasta la SE 44 del 2017

- En Piura el número de médicos es 1 por cada 100,000 habitantes. Hay 1700 médicos en Piura.

- El número de médicos en Piura y Sechura es de 30/100,000 habitantes. en Talara y Paita 36/100,000 habitantes. En Sullana y Ayabaca 23/100,000 habitantes.
- IRA (Infecciones Respiratorias Agudas), 25 %, EDA 21% regional (mayor a dos puntos a nivel nacional).
- En Piura, el sector salud es el menos beneficiado. Escasa inversión en infraestructura y equipamiento, escasos de medicamentos. Persiste la curación sintomatológica que la preventiva.
- Piura cuenta con dos hospitales II-1; Las Mercedes de Paita y hospital de Chulucanas. Dos con categoría II-2: que son centros de referencia: Hospital de La Amistad Perú-Corea Santa rosa y hospital de apoyo II de Sullana. También con 161 CCSS y 367 puestos de Salud.
- Los hospitales II-1 son de atención General. Los hospitales II-2 además de atención general tienen UCI, y los Hospitales II-3 cuentan con atención especializada.
- Según el MINSA-Oficina General de tecnología de la información, Piura tiene 1924 camas, de los cuales 958 son del MINSA. Una promedio de 10.4 camas por 10,000 habitantes.
- Lo ideal son de 2 camas por cada 1,000 habitantes.

Problema de desabastecimiento de medicamentos

- El 10 de agosto de 2013 se elabora la Ordenanza Regional 271-2013-GRP-CR, se crea el nuevo ROF. A principios de 2016 se desactiva la Dirección de Medicamentos encargada entre otras funciones de abastecer de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios a los hospitales, centros y puestos de salud, así como fiscalizar los EEFF de acuerdo al DS-014-2011.
- En el presente año 2018 se ejecuta la mencionada ordenanza dando lugar a la RED Morropón-HCCB, La red Piura-Sechura y Sub Región Sullana. Se crea la Dirección de Regulación y Fiscalización Sanitaria (hoteles, mercados, restaurantes, EEFF) que a su vez tienen a cargo la DSP y Saneamiento Ambiental.
- El abastecimiento de medicamentos en la región Piura durante más de 20 años se llevó a cabo mediante licitaciones públicas ejecutadas y coordinadas directamente por la Dirección de Medicamentos, la cual hoy se encuentra inactiva. Existe un potencial abastecimiento no idóneo de medicamentos, lo que podría agudizar el desabastecimiento de productos farmacéuticos en la Región Piura.
- El principal motivo de desabastecimiento es la demora de la disponibilidad financiera del SIS.
- Implementación burocrática lenta en autorizaciones para licitaciones de medicamentos. Los proveedores tienen problemas de importación de medicamentos y la demora de pagos a las distribuidoras es un importante factor para el desabastecimiento de productos farmacéuticos.
- Se debe aumentar el presupuesto para medicamentos.
- En cuando a las causas de la mortalidad infantil, se pueden precisar: la escasa o falta de acceso a los servicios de salud principalmente obstétricas,

escasa cultura para adaptarse, baja capacidad resolutive de estos casos, inicio tarde de las atenciones prenatales, explican en parte la mortalidad materna.

- Asimismo ocurren complicaciones obstétricas, como hemorragias antes y durante el parto, infecciones, preclamsias severas y abortos.
- El SIS es una parte de solución a la barrera económica, igualmente la promoción preventiva así como atención especializada en los puestos de atención.
- Para los accesos a los servicios de salud, Piura mantiene déficit en la infraestructura, personal médico y paramédico. Se evidencia pues entre, los años 2011 al 2014 disminuyó 4 puntos porcentuales de mortalidad materna, en mortalidad infantil 1 punto porcentual y solamente 0.1% en la desnutrición crónica infantil. Se pone en cuestión la eficiencia y eficacia de la política regional de salud pública.
- Existe mayor riesgo de desabastecimiento de medicamentos a nivel regional por carecer de personal idóneo quien dirija y apoye profesionalmente las adquisiciones.

2.3 Seguridad alimentaria

- Implementar un mercado de productores y mayorista a favor de los consumidores.
- Promocionar los alimentos alternativos.
- Impulsar programas para prevención de la obesidad.
- Implementar ferias de productores a nivel regional.
- Crear tecnológicos de información que informen donde se puede comprar alimentos a mejor precio.
- Impulsar la formación de centros de información sobre la oferta y demanda de productos.
- Implementar de forma estratégica mercados que oferten en vitrina alimentos de toda la región.
- Impulsar programas para prevención de la desnutrición crónica.
- Impulsar la seguridad alimentaria bajo el criterio que exista oferta y esta pueda ser adquirida.
- Fomentar en la población el consumo de fuentes de energía y proteínas consistente en arroz, trigo y otros granos. Asimismo aprovechar las riquezas hidrobiológicas, para disminuir la desnutrición crónica a niños menores de 5 años.
- Gestionar e implementar la cadena de frío y conservación de alimentos para ampliar la vida útil de los alimentos, en los mercados mayoristas o de productores.
- Fomentar la creación de programas de huertos familiares y huertos escolares para capacitar a los pobladores para que produzcan sus propios alimentos y cumpla con una nutrición más balanceada.
- Impulsar programas para concientizar sobre la comida chatarra.
- Fomentar e impulsar las 3 clases de nutrición: buen alimento, buen oxígeno y buena agua, para divulgar por TV.

La seguridad alimentaria es directamente proporcional al acceso económico de los ciudadanos, el cual sirve para cubrir necesidades nutricionales para llevar vida activa y sana.

2.4 Servicios públicos

- Desarrollar proyectos de inversión con el fin de mejorar la prestación de servicios básicos, que se brinda en los equipamientos urbanos existentes.
- Conectar el sistema de distribución del Proyecto de Aguas Superficiales.
- Reforzar acciones para la construcción de lagunas de oxidación.
- Ampliar la prestación del servicio de energía eléctrica mediante la ejecución del proyecto Hidro-energético del Alto Piura que permitirá ampliar el suministro de energía espacialmente para uso industrial.
- Ampliar la prestación del servicio de energía eléctrica domiciliaria.
- Ampliar la prestación del servicio de alumbrado público.
- Fortalecer las acciones y programas dirigidos y orientados al suministro de agua potable y alcantarillado a la población que no cuenta con este servicio.
- Implementar un nuevo sistema de producción y abastecimiento de agua potable, utilizando aguas superficiales.
- Ampliar la infraestructura del servicio hacia las futuras áreas de expansión urbana.
- Reforzar acciones para concluir la construcción de las lagunas de oxidación.
- Reforzar y promover acciones inmediatas para la erradicación de la Laguna Negra y las aguas estancadas de los drenes sin evacuación.
- Ampliar la producción de energía eléctrica, mediante la ejecución prioritaria de proyectos de carácter hidro-energéticos.
- Renovar el Sistema actual de distribución de energía y ampliar su cobertura a las áreas de expansión urbana.
- Mejorar la calidad del servicio de limpieza pública de la Región y ampliar su cobertura a los sectores poblacionales no atendidos en coordinación con las municipalidades.
- Acondicionar un área para la disposición final de los residuos sólidos de Piura – Castilla.
- Promover la masificación del servicio de gas a domicilio.
- Reutilizar las aguas residuales de las lagunas de oxidación para el mejoramiento de las áreas verdes.

2.5 Vivienda

- Crear zonas intangibles en zonas vulnerables (cerros, pampas, lomas, quebradas, etcétera).
- Fomentar el uso y creación de espacios públicos.
- Promover el desarrollo inmobiliario con habilitación urbana.

- Promover los programas sociales de vivienda, Techo Propio y Mi Vivienda.
- Promover áreas con fines inmobiliarios para diferentes niveles socioeconómicos, con saneamiento y servicios.
- Asesorar a las Municipalidades de la región Piura, en aspectos de planificación y desarrollo urbano, a fin de contribuir al logro de una gestión municipal eficaz y eficiente.
- Establecer las proposiciones específicas de desarrollo urbano que orienten la inversión pública y privada en armonía con el bienestar común, la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y vecinos.
- Promover la participación activa de los agentes económicos y sociales, y la población en general, en el establecimiento de las proposiciones específicas para el desarrollo urbano y la definición compartida de la visión de futuro de nuestras ciudades.
- Fomentar un franco compromiso con el medio ambiente y el hábitat urbano, incidiendo en acciones, propuestas y proyectos que permitan contribuir a evitar el calentamiento global y el cambio climático, de tal forma que aseguremos para las futuras generaciones una urbe basada en el respeto al medio ambiente y poniendo en práctica el ecourbanismo.
- Promover en el Congreso la ley de control de invasiones, para ampliar el plazo en el que un invasor debe permanecer en una propiedad privada para que una acción judicial deba evacuarlo. Actualmente el plazo es de 24 horas. Existe un proyecto de ley en Congreso, es importante concertar con los Congresistas de Piura para que la hagan suya, ya que permitirá un control efectivo de las zonas de riesgo de la ciudad (cerros, pampas, áreas protegidas).
- Creación de programa de vivienda multifamiliares destinado a lograr la reubicación de 3500 familias e incrementar 9000 viviendas debidamente titulados y con servicios básicos adecuados, que fueron incluidos dentro del informe multianual de inversiones en asociaciones públicos privados del GR.
- Creación de la primera ciudad industrial en la Región Piura, que será la ciudad industrial más moderna del norte del Perú. Para el inicio del proceso de migración de las industrias desde las actuales y tugurizadas zonas tradicionales, como la zona industrial de Piura hacia nuevas zonas periféricas reservadas para su operación.

2.6 Seguridad ciudadana

Podemos establecer tres pilares para la ejecución de actividades de carácter regional para Seguridad Ciudadana:

I.- Actividades de Carácter Preventivo

- a) Impulsar la realización de conferencias, talleres, fórum, sobre seguridad ciudadana en Universidades, centros educativos e instituciones públicas y privadas.
- b) Promover el programa de “Escuela De Padres” en todas las Instituciones Educativas.
- c) Promover el Programa de "Autoprotección Escolar" en las Instituciones Educativas
- d) Talleres de capacitación dirigida a rondas campesinas.
- e) Dictaminar normas de carácter regional con aprobación del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, para su ejecución a nivel a través de la Municipalidades Provinciales (Ejemplo: Promover ordenanzas para la instalación de cámaras de video vigilancia a todos los comercios que tengan aforos mayores a 50 personas)

II.- Actividades de Carácter Operativo

- a) Promover proyectos de inversión pública a favor de la Policía Nacional de acuerdo a la Ley N° 29611, Ley que modifica la Ley N° 29010, ley que faculta a los gobiernos regionales y gobiernos locales a disponer recursos a favor de la Policía Nacional del Perú, y la ley núm. 27867, ley orgánica de gobiernos regionales.
 - b) Reactivar, Proyecto de Inversión Pública: “Implementación de Sistema de Video Vigilancia, Telecomunicaciones y Técnicas de Acción para Fortalecer la Seguridad Interna en la Región Piura”, código SNIP 80824, proyecto formulado por el Gobierno Regional Piura, que se desarrolló hasta la etapa de Estudio de Factibilidad, por un importe 23 millones de soles, mediante Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre GORE Piura y MININTER en año 2012, incluye:
 - * Sistema Integral de Radio Comunicación (Moderna Central 105)
 - * Sistema de video vigilancia (Piura, Sullana, Talara, Paita y Sechura)
 - * Equipamiento logístico de comisarias
 - * Capacitaciones
- La ejecutora de este proyecto fue cedido al MININTER desde el 2012, quienes afirman que va a ser ejecutado.

- c) Programas de capacitación a Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana a cargo de PNP.
- d) Programas de capacitación a personal de serenazgo de Municipalidades Provinciales en coordinación con la PNP.

III.- Actividades de Carácter Reinserción Social

- a) Actualizar el Convenio GORE – INPE con la labor Intramuros y Extramuros, del CENTRO DE CONVIVENCIA CARCELARIA (Penal Piura, Penal De Mujeres, Centro Juvenil Miguel Grau), Intramuros se busca capacitar y sensibilizar para la no reincidencia así como establecer programas de enfoque en centros productivos,
- b) Promover la ejecución del programa de prevención del delito denominado EL DELITO NO PAGA, en el cual se utilizan técnicas psicológicas como la terapia de shock, dirigida a alumnos de 4to y 5to secundaria, comprometidos en actos de violencia, robo y pandillaje.
- c) Promover el programa DE VUELTA CASA a cargo del Poder Judicial, que preparan a los internos que han cumplido con su sentencia así como a su familia para que el interno pueda reinsertarse a la sociedad, buscando el apoyo de las Municipalidades y sector privado para ubicarse en lugar de trabajo.

Para lograr nuestra gestión se considerara:

- Liderar y potencializar el CORESEG (Comité Regional de Seguridad).
- Presidir el Consejo de Seguridad Ciudadana de la Región Piura en el marco de sus competencias (CONASEC) con cada una de las Municipalidades Distritales y articular los Planes Estratégicos Distritales de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social de los 65 Distritos de Piura.
- Impulsar la construcción de parques y centros de recreación para la socialización de la sociedad.
- Crear un sistema de denuncias de delitos que sea exacto y oportuno, capturando la mayor cantidad de denuncias posibles, no solamente en las comisarías y por los policías, sino también en las calles y por los serenazgos, procesando la información de manera rápida, mapeando los accidentes.
- Establecer reuniones regulares sobre estrategias delictivas, constituyendo un foro para evaluar problemas delictivos, planificar estrategias para combatir la delincuencia, coordinar recursos policiales y evaluar el éxito o fracaso de las estrategias empleadas en el pasado.

Educación cívica, atención juvenil, readaptación de pandilleros y prevención de la prostitución.

- Proporcionar una cultura cívica de respeto a la ley y a las normas de convivencia, sensibilizando a la ciudadanía contra la violencia mediante campañas intensivas de educación cívica.
- Desarrollar actividades de prevención y de educación ciudadana que contribuyan a la seguridad local. Esto se puede lograr mediante un trabajo conjunto de la municipalidad, la población y algunos organismos internacionales expertos en temas de educación ciudadana para la prevención del delito como la UNODC, UNESCO, entre otros.
- Crear programas de ocupación para jóvenes y de formación de patrullas juveniles para la readaptación de pandilleros y su posterior reincorporación a las áreas laborales de la ciudad.
- Continuar con campañas como “Prevención del Consumo de Drogas y la Violencia”, “Proyecto de Erradicación y Prevención de la Prostitución”, “Trabajando por una Vida Saludable”, entre otros, que estén orientados a acabar con la prostitución y con el consumo de estupefacientes en la Región, con la participación tanto de las municipalidades distritales como de las organizaciones vecinales.
- Apoyar y promover las experiencias de Organizaciones No Gubernamentales en materia de prevención, reinserción y rehabilitación de niños, jóvenes y adolescentes consumidores de drogas.
- Recuperar los espacios públicos para la vida comunitaria para la interacción de las personas en lugares rediseñados para generar un entorno pacífico que facilite y estimule la relación entre los ciudadanos. Esto se logra a través de la acción conjunta de las autoridades locales y de los líderes vecinales, lo que supone el desarrollo de políticas de diseño urbano (áreas verdes, iluminación, vigilancia).
- Promover la introducción de una educación para la no violencia en el sistema de enseñanza que inculque desde pequeños el respeto a las ideas y derechos de los demás en un marco de convivencia recíproco.
- Realizar campañas para prevenir la deserción escolar con el objetivo de prevenir la delincuencia, ya que cuando un joven abandona el sistema escolar, sus oportunidades de desarrollarse como persona son mínimas, presentándose entonces la actividad delictiva como una opción potenciada.
- Buscar oportunidades laborales para la población penal, facilitando la reinserción social de un ex interno, mediante la capacitación laboral en habilidades útiles que le sirvan al salir de la cárcel, para evitar la reincidencia. Debe fomentarse la integración entre el sistema carcelario y el sector privado.

Eje estratégico 3. Estado y gobernabilidad

Nuestro trabajo será organizar y redistribuir el poder político, desde su estructura, funcionamiento y con los trabajadores del sector público para mejorar el desempeño, forjando una nueva relación del Gobierno Regional con la ciudadanía. Reforzar la confianza y credibilidad de la población de la Región Piura.

Esto pone en agenda la modernización del funcionamiento de la región en su administración mediante mecanismos como el planeamiento estratégico, el gobierno electrónico, la participación ciudadana, la vigilancia ciudadana, y la rendición de cuentas en todos los niveles del gobierno regional.

Generar las estrategias necesarias para enfrentar adecuadamente los conflictos sociales, así como los socio-ambientales relacionados con industrias extractivas, agrícolas, pesqueras, etc.

Mejorar la percepción pública del GORE, con respecto a la efectividad en la ejecución de proyectos y en la eficiencia del cumplimiento de los mismos.

3.1 Reforma del Estado

- Acercar la administración del Estado y sus procesos a la ciudadanía y a las empresas en general, proveyendo servicios de calidad, accesibles, transparentes, seguros y oportunos, a través del uso intensivo de las TIC. (Tecnologías de la Información).

Procesos que llevan a cambios sustanciales en la organización y redistribución del poder político, de su estructura, funcionamiento y sobre las reglas que rigen a los trabajadores del sector público para mejorar su desempeño y contribuir positivamente a la transformación de la vida de la población; así como a forjar una nueva relación del Estado con la ciudadanía.

Esto pone en agenda la modernización del Estado o la reforma administrativa, mediante mecanismos como el planeamiento estratégico, el gobierno electrónico, la participación ciudadana, la vigilancia ciudadana, y la rendición de cuentas en todos los niveles del Estado.

- Impulsar el gobierno electrónico para una mejor administración y disminución de la burocracia estatal.
- **Elaborar e implementar un plan de desarrollo institucional o plan estratégico institucional** mediante el cual sea posible fijar la nueva visión institucional, los grandes objetivos estratégicos y detallar las acciones concretas a desarrollar para alcanzar las metas en un periodo de gobierno
- **Contar con un nuevo Reglamento de Organización y Funciones – ROF**, que no solamente sea un documento normativo que ordena las

funciones, responsabilidades y obligaciones, sino también que sea el instrumento en el que se plasma y ordenan los procesos clave.

- **Incorporar en el Manual de Organización y Funciones, el enfoque de las competencias laborales.** Este enfoque sostiene que no basta la descripción del puesto en cuanto a requisitos académicos, experiencia o tareas básicas, sino también un análisis de las competencias exigibles para un desempeño en el cargo, que abarque una mayor responsabilidad y productividad de los gestores públicos.

3.2 Gobernabilidad

- Tomar en consideración la participación de la ciudadanía, colegios profesionales y Universidades para las veedurías en el proceso de reconstrucción.
- Implementar un indicador que permita medir el avance de las unidades orgánicas que realizan seguimiento y monitoreo adecuado a sus objetivos.

En el marco de la estrategia para modernizar la gestión pública de acuerdo a las necesidades de la región, este indicador permitirá medir el avance de la implementación de instrumentos de gestión para modernizar la gestión pública. La modernización de la gestión pública implica la inclusión de herramientas de monitoreo y seguimiento, que permitan disponer de información útil para la toma de decisiones, evaluar el logro de objetivos y los lineamientos establecidos. En este marco, el indicador permite evaluar directamente el avance en la modernización de la gestión pública de la región.

- Implementar un indicador que permita conocer el porcentaje de procesos que se han priorizado simplificado y optimizado en el Gobierno Regional de Piura, como parte de la implementación de la gestión por procesos en los instrumentos de gestión y dentro de la política nacional de la modernización de la gestión pública.

El desarrollo de la Gestión por procesos contribuye a simplificar y optimizar procesos priorizados para mejorar la calidad, y la eficiencia en la prestación de los bienes y servicios que se producen. Por lo tanto, resulta útil la medición de la optimización de los procesos priorizados.

- Implementar un indicador que permita conocer la proporción del presupuesto asignado a los programas presupuestales, en el logro de los objetivos de los Planes Estratégicos.

Este indicador resulta importante para medir la eficiencia de los recursos del presupuesto asignado a los programas presupuestales, así como el incremento de los PpR en beneficio de la población; orientándonos a mejorar en la toma de decisiones y lograr los objetivos de los planes estratégicos.

- Implementar un indicador que mida el total de casos administrativos en general y los procesos de selección de bienes, servicios y ejecución de obras en los que interviene la Oficina Regional Anticorrupción.

Este indicador considera lo aprobado en el Plan de Acción Anticorrupción, así también el análisis de denuncias y procesos de selección de bienes, servicios y ejecución de obras cuestionados a nivel regional. Se entiende por cuestionados: 1) Aquellas adquisiciones de bienes, servicios y obras provenientes de informes periodísticos; 2) Aquellas adquisiciones de bienes, servicios y obras provenientes de denuncias de ciudadanos u organizaciones civiles; 3) Aquellos procesos susceptibles de ser evaluados y que provienen de denuncias realizadas por: informes periodísticos, ciudadanos u organizaciones civiles, autoridades electas o funcionarios o servidores públicos; 4) Observatorio anticorrupción y audiencias ciudadanas; la unidad de medida es porcentual.

- Medir la percepción de la población, respecto a la atención que recibe al realizar algún tipo de trámite en la sede central del Gobierno Regional Piura, a través de una encuesta.

La evaluación se hará a la Sede Central en base a los siguientes criterios:

- ✓ Calidad y eficiencia de los servicios brindados
- ✓ Transparencia de la gestión
- ✓ Eficiencia de los procedimientos administrativos

Conocer la percepción de la población sobre la atención de los servicios que se les brinda en la sede central del Gobierno Regional de Piura, con el fin de evaluar y mejorar la calidad y eficiencia de los servicios.

Eje estratégico 4: Economía, Competitividad y Empleo

Nuestro trabajo será gestionar y promover el desarrollo económico en cuanto a competitividad, productividad, inversión y simplificación administrativa como ejes estratégicos. Ejecutando proyectos que puedan dinamizar los corredores económicos como ejes centrales de ejecución: Litoral, Piura Ayabaca, Sullana-Huancabamba y Ayabaca-Huancabamba.

Nuestra gestión estará enfocada en promover toda actividad de los sectores agricultura, pesca y minería, promoviendo servicios y comercio como turismo, hotelería, restaurantes y competencia.

En investigación e innovación trabajaremos para desarrollar nuevas técnicas de lucha contra la pobreza, enfatizando la lucha contra el dengue y otras enfermedades y acciones para disminuir los efectos del cambio climático en la agricultura y pesca.

Para mejorar las exportaciones trabajaremos junto con las direcciones de agricultura y comercio exterior para desarrollar nuevos productos ofertables acercándonos a ferias comerciales e inversionistas.

En turismo trabajaremos para ofrecer un turismo vivencial y que pueda acompañar y fortalecer al turismo de temporadas verano-invierno.

4.1 Crecimiento económico y empleo

El PBI de la región al igual que el nacional ha sufrido una desaceleración en los últimos 2 años, situándose actualmente en alrededor de 26,000 millones de soles con una tasa de crecimiento de 1.5%, esto a su vez tiene un impacto directo y negativo en la demanda de puestos de trabajo. A pesar de esto, la tasa de desempleo se ubica por debajo del promedio nacional (3.3%), el 80% de la PEA (Población Económicamente Activa) tiene empleos informales y el 66% de estos lo hace en sectores informales. El 35% de nuestra PEA se ubica en el sector de servicios, 28% lo hace en agricultura, 21% en construcción y 8% en manufactura.

Respecto a las remuneraciones podemos decir que el sector mejor pagado es el de construcción con un promedio de 1,862 soles/mes, mientras que el peor pagado es el agrícola con un promedio de 861 soles /mes

4.2 Competitividad y estructura económicas

La economía piurana tiene un alto grado de vinculación al mercado externo. Cerca de 10,000 millones de soles se exportan al año, pero lo hace con productos tradicionales y no tradicionales con muy poco valor agregado (petróleo, pesca y agrícolas). En materia de competitividad, Perú se ubica en el puesto 8 de América Latina y 76 a nivel mundial, lo que lo ubica por debajo de Costa Rica y Panamá. A nivel nacional, Piura como región se encuentra en el puesto 13 por debajo de Lambayeque y Tumbes a pesar de nuestra mejor calificación como entorno económico.

A nivel de la macroregión norte, nuestra región lidera el ranking de emprendimientos especialmente con promotores femeninos. Respecto a los niveles de investigación, nuestro país tiene indicadores muy bajos, solo se invierte 0.11% del PBI, muy por debajo de nuestros socios en la Alianza del Pacífico. A nivel nacional estamos en el puesto 4° pero solo hemos gastado en innovación 22 millones de soles, lo cual es todavía incipiente.

Referente a nuestra estructura productiva regional, Piura cuenta con 244,000 hás. de superficie agrícola y una capacidad de almacenamiento de más de 750 millones de m³, pero con mucho potencial para incorporar más área a este sector. En cuanto a la pesca, Piura representa casi el 30% de la producción nacional y ocupa cerca del 30% también de los pescadores. Nuestras exportaciones tradicionales son de más de 1,300 millones dólares, siendo la de mayor peso el petróleo y derivados, seguido por la pesca y los productos agropecuarios. En cuanto a los no tradicionales, la lidera el sector pesquero, seguido por el agrícola y el sector minería no metálica. Respecto al sector de manufactura este representa casi el 15% de nuestro PBI regional y está

vinculado a los sectores extractivos descritos anteriormente, con bajo nivel de industrialización.

Un sector que se considera con un potencial muy grande y que todavía no está siendo debidamente explotado es el de servicios turísticos. Privilegiadamente, Piura cuenta con un litoral excepcional pero sin la provisión de un elemento fundamental como el agua potable y una serranía con riqueza arqueológica, vivencial y de aventura aun no explotada por carencia de infraestructura.

4.3 Ciencia y tecnología

En nuestro país existen un investigador por cada 3,000 integrantes de la PEA, muy por debajo del promedio de nuestros socios en la alianza del pacífico. En nuestra región, el GORE cuenta con una dependencia para promover la ciencia e investigación tecnológica y posee 2 unidades ejecutoras para invertir en los institutos tecnológicos. Sin embargo, la escasa investigación proviene del sector privado y las universidades, pero sin todavía llegar al nivel de patentes tecnológicas deseadas.

Existe un proyecto regional para la creación de un Parque Tecnológico que se ha trabajado con la UDEP y otra iniciativa en el mismo sentido desarrollada por la Universidad Nacional de Frontera-Sullana; lamentablemente ambas no están conectadas.

4.4 Dinámica de la economía internacional

Luego de varios años de recesión en unos casos y estancamiento en otros, américa latina podría esperar, en el 2018 y en adelante, un crecimiento de sus economías en un 2.2%, lo cual dinamizaría el comercio intrarregional. Sumado a esto, el desmantelamiento de trabas arancelarias y no arancelarias con sus principales socios comerciales ha permitido una recuperación de nuestras exportaciones. Hoy la región exporta a China y al resto de Asia el 40% de su volumen exportable, convirtiéndose en el principal destino; para el resto de América incluido Estados Unidos, se destina el 10% y un 6% a Europa. El hecho que Piura cuente con el 2° puerto más importante del Perú lo coloca con un potencial interesante, prueba de ello es el aumento del tráfico marítimo y el incremento de los servicios de aviación comercial.

4.5 Lineamientos de política regional

En materia de crecimiento económico y empleo:

- Elaborar un estudio de zonificación productiva que permita aprovechar las ventajas comparativas intrarregionales
- Mejorar la red de corredores logísticos que vincule a la mayor cantidad de productores a los puertos y aeropuertos.
- Promover y apoyar las labores de la DRTPE y SUNAFIL, para lograr la formalización de los sectores y trabajadores informales.

- Continuar y gestionar mayores recursos para integrar la mayor cantidad de pobladores de costa y sierra a una red vial departamental de calidad que facilite tránsito de personas y mercaderías.

En materia de competitividad y estructuras económica:

- Promover la asociatividad entre productores que permita aprovechamiento de economías de escala.
- Crear e impulsar emprendimientos pilotos para productos de innovación exportadora bajo el concepto de la OCDE.
- Reforzar y mejorar las actividades del PROCOMPITE regional de manera que pueda ejecutar sus presupuestos y llegar a financiar mayores emprendimientos.

En materia de ciencia y tecnología:

- Establecer convenios entre las Universidades y los Institutos Tecnológicos, que cuentan con recursos de Canon para desarrollar proyectos de investigación tendientes a mejorar la productividad.
- Potenciar y aprovechar los recursos humanos capacitados y con experiencia en los sectores productivos para acercarlos a los productores.
- Continuar los proyectos de creación de centros y parques tecnológicos que se hallan en cartera y no tienen vinculación.

Eje Estratégico 5: Desarrollo Regional e Infraestructura

5.1 Concentración espacial

- Ordenar y articular el uso y ocupación del territorio urbano y rural para el hábitat humano y actividades económicas y sociales, sustentado en la zonificación ecológica - económica; reduciendo vulnerabilidades e incrementando su resiliencia frente a peligros naturales y antrópicos.
- Articular los niveles de gobierno regional y local, así como la participación de las universidades, en el proceso de ordenamiento territorial.

5.2 Infraestructura

Las cifras de infraestructura muestran grandes debilidades de las provincias de la sierra en comparación con las provincias de la costa. Tanto en la condición de la red vial, colegios, hospitales, centros de salud, servicios básicos, así como en la penetración de la telefonía y del internet. La mejora de la infraestructura podría tener un impacto positivo en la competitividad, sobre todo en las provincias más pobres de la región, lo que aumentaría la tasa de crecimiento económico y reduciría la pobreza.

Para ello:

- Repotenciar el área de planificación del GORE.
- Mejorar y repotenciar el área de Estudios y Proyectos.
- Crear una comisión de especialistas que evalúe todos los Expedientes Técnicos para su posterior ejecución.
- Articular las zonas aisladas en pobreza con vías enripiado de calles, sobre todo a las capitales provinciales.
- Generar modos eficaces de transporte de mercancías, personas y servicios, tales como carreteras de calidad y transporte aéreo que permitan que los empresarios transen bienes y servicios en el mercado de una manera segura y oportuna, mejorándola competitividad.

5.2.1 Infraestructura de Colegios y Hospitales

La oferta de camas a nivel mundial debe ser de doce por cada 10,000 habitantes. A nivel nacional tenemos ocho camas por 10,000 habitantes. En Piura es dramático, tres camas por cada 10,000 habitantes. (Fuente: Diario Gestión)

Actualmente, en Piura hay proyectos estratégicos regionales por S/. 6,507 millones, de los cuales S/. 5,857 millones se realizará a través de IPC y solo S/. 650 millones por obra pública.

- Promover la concertación, coordinación, articulación, planificación estratégica, gestión y evaluación de las actividades de salud, acorde a su complejidad y al principio de subsidiaridad.
- Impulsar el cumplimiento de las políticas y el Plan Nacional de Salud.
- Proponer las prioridades regionales de salud y velar por la organización y funcionamiento de los CPS y de los niveles de atención en su jurisdicción.
- Repotenciar infraestructura escolar.
- Implementar y equipar hospitales y abastecerlos de medicamentos.
- Mejorar los embarcaderos artesanales.
- Impulsar la construcción de los Hospitales de Huarmaca, Huancabamba, Los Algarrobos, Ayabaca y Sullana por inversión pública, y continuar con la gestión de los 5 hospitales bajo el ámbito de MINSAs.
- Impulsar la construcción del hospital de alta complejidad (ESSALUD).

5.2.2 Infraestructura Vial

- Mejorar la transitabilidad vial en los centros poblados más retirados de las provincias de la sierra, Ayabaca, Huancabamba y Morropón.
- Impulsar a través de pro vías la carretera Sajino - Paimas – Ayabaca.

- Ejecutar la obra de la Carretera Canchaque – Huancabamba, que tiene expediente técnico aprobado.
- Mejorar colocando un muro de contención, alcantarillas, badenes, puentes y cunetas, la Carretera Andino Central desde Paltachaco hasta Curilcas.
- Impulsar y mejorar el mantenimiento de las vías regionales, provinciales y distritales, con la continua coordinación con los Alcaldes.
- Ejecutar del primer y segundo tramo de la carretera La Costanera que ya está aprobada por el MEF y se buscará el financiamiento para el tercer y cuarto tramo.
- Impulsar el mantenimiento de las vías regionales, provinciales y distritales, con la continua coordinación con los Alcaldes.
- Ejecutar el primer y segundo tramo de la carretera La Costanera que ya está aprobada por el MEF y se buscará el financiamiento para el tercer y cuarto tramo. 400Km Talara – Sechura (Talara, Pista, Sullana, Sechura) 4 tramos: 2 primeros tramos (70 km 60 millones y 17km 120 millones respectivamente) con financiamiento. 3er y 4to tramo sin financiamiento, se gestionara el financiamiento.

El proyecto Carretera La Costanera (longitud total 179.831 km.) se convertirá en una de las obras de gran envergadura que impulsará el desarrollo en las poblaciones directamente beneficiadas ubicadas a lo largo de los tramos de Talara, Lobitos, el Alto, Cabo Blanco, El Ñuro, Negritos, Lagunitos, Miramar, Vichayal, El Arenal, Pueblo Nuevo de Colán, Ignacio Escudero, San José, Tamarindo y Amotape.

5.2.3 Infraestructura en transporte urbano

- Implementar y ejecutar el sistema de movilidad urbana en todos sus niveles.
- Reorganizar el servicio de transporte dotándolo de la adecuada infraestructura de embarque y desembarque de pasajeros.
- Mejorar la prestación del servicio de transporte urbano, interurbano e interprovincial.
- Rediseñar el tráfico vehicular asegurando la utilización de rutas adecuadas a la demanda del público usuario y a la capacidad del sistema vial.
- Controlar el flujo vehicular y el congestionamiento.
- Desarrollar áreas de intervención para la dotación de estacionamientos vehiculares a exteriores del casco central de la ciudad.

- Elevar sustancialmente los niveles de conservación y mantenimiento de la red vial comprendida dentro del área de influencia de Piura y Castilla, así como el sistema vial urbano.
- Concluir los circuitos interrumpidos de las vías principales.
- Reforzar la conexión entre Ciudades y poblaciones de la Región mediante la apertura de nuevas vías de acceso orientadas a las futuras áreas de expansión.
- Reforzar las acciones tendientes a controlar y normar el transporte e interurbano de pasajeros y carga.
- Programar acciones permanentes orientadas a asegurar una adecuada implementación de los elementos de control de tránsito.
- Rediseñar el tráfico vehicular con criterios técnicos, ampliando la cobertura de las rutas y estableciendo los paraderos iniciales en las zonas perimétricas del casco urbano.
- Dotar a las empresas de transporte urbano e interprovincial de la infraestructura de embarque y desembarque interconectada a la red urbana y orientar la localización de las nuevas empresas.
- Propiciar la ampliación y mejoramiento del parque automotor de transporte urbano.
- Implementar un sistema de seguridad vial.
- Mejorar y ampliar el sistema de semaforización.
- Implementar un sistema de puentes peatonales.
- Implementar una red de paseos peatonales y ciclovías a nivel metropolitano.
- Implementar y retomar el control del tránsito urbano en coordinación con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la Policía Nacional.

5.2.4 Infraestructura Energía

- Impulsar y promover la masificación del GNV con el propósito de tener energía de menor costo principalmente para los pobladores (domicilio), y los industriales, lo cual permitirá atraer mayor inversión a la Región por la llegada de empresas privadas.
- Gestionar la construcción de los reservorios satélites Vilcazán, Santa Rosa, y los que se encuentra en el cuarto componente del PEIHAP La Gallega, Peñita.
- Mejorar los caminos de servicio de la infraestructura de riego Región Piura.
- Gestionar a nivel de gobierno central porqué pagamos el combustible más caro del país.

5.2.5 Infraestructura Relleno Sanitario

- Implementar rellenos sanitarios y/o Planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos para priorizar el tratamiento, reutilización y reciclaje en su circunscripción.

- Impulsar y reforzamiento de una cultura ambiental para crear conciencia y buenas prácticas ambientales de parte del ciudadano.

5.2.6 Infraestructura Saneamiento

Plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR)

- Gestionar la construcción de una PTAR las zonas urbanas de la región.
- Gestionar la construcción de una PTAR para Sullana, Talara.
- Gestionar la ampliación de la construcción de una PTAR para Paita.
- Impulsar la construcción de Plantas de tratamiento para Ayabaca y Huancabamba.
- Promover el abastecimiento de agua potable en zonas rurales.
- Implementar una represa para almacenamiento de agua en épocas de lluvia.
- Mejorar la planta de tratamiento de agua potable a 1500 L/seg el Arenal.
- Gestionar la ampliación de la planta de Curumuy a 1,500 L/seg.
- Gestionar la ampliación de la planta de tratamiento de agua potable de Sullana a 1200 L/seg.
- Promover para Sechura mediante plantas de desalinización por osmosis inversa.
- Capacitar a los gobiernos locales en la gestión de los servicios de agua y saneamiento.
- Implementar medidas que hagan seguimiento y evaluación de la prestación de servicios de agua y saneamiento.
- Capacitar a los hogares rurales en educación sanitaria. Realizar talleres en educación sanitaria, dirigidos a los colegios de nivel inicial y primaria y se trabajó conjuntamente con el área Técnica Municipal de los gobiernos locales.
- Gestionar la construcción de nuevos pozos hasta obtener un mínimo de 500 L/seg sumando los 6 pozos en explotación.
- Reutilización de las aguas servidas domesticas mediante un tratamiento para reutilizar riego de áreas verdes e infraestructura deportiva.

Eje estratégico 6: Recursos naturales y ambiente

6.1 Recursos naturales

- Desarrollo de proyectos con miras a conservación y aprovechamiento sostenible para impedir su deterioro, pérdida de biodiversidad, desertificación y degradación de tierras, afectación ambiental.
- Ordenar la zona marina costera, controlar la contaminación en puertos y caletas.

- Promover la planificación del desarrollo (Ordenamiento) de la Zona Marina Costera de Sechura, Paita y Talara.
- Promover las inversiones en el tratamiento de residuos hidrológicos y aguas residuales de plantas de tratamiento.
- Promover el fortalecimiento de la gestión ambiental de las empresas pesqueras y la calidad ambiental de la ZMC.
- Elaborar proyectos de conservación de los bosques secos de colina, neblina y páramo.
- Planificar la ubicación de zonas de turismo, zonas industriales y poblaciones para evitar contaminación de aguas superficiales y marinas.
- Impulsar una gestión integrada de los recursos naturales para su conservación y aprovechamiento con un enfoque sistémico.
- Impulsar la cultura ambiental para disminuir la pobreza rural y urbana, ya que ejercen presión sobre los recursos naturales y el ambiente.
- Investigar para disminuir los efectos del cambio climático que afecta severamente la competitividad agrícola.
- Promover tecnologías limpias de menor emisión.

6.1.1 Recursos hídricos

- Gestionar protección de cabeceras de cuenca y de cursos de agua dulce con el fin de asegurar la disponibilidad del agua para las actividades productivas y consumo humano.

6.1.2 Suelos

- Gestionar protección y uso según calidad gracias al ordenamiento territorial, ya que sustenta la riqueza de la actividad agrícola.
- Impulsar la conservación mediante conocimiento para su recuperación con prácticas culturales apropiadas, tenemos en la región suelos que se están salinizando reduciendo su capacidad productiva.

6.1.3 Bosques

- Reforzar la protección y uso bajo gestión integrada para fomentar la producción forestal y frenar la depredación por tala ilegal.
- Promocionar plantaciones autóctonas y plantaciones comerciales para estimular la protección de nuestros bosques y la riqueza que estos albergan. Ya que la riqueza no solo está asociada a los bienes tangibles que puede ofrecer el bosque, como madera, plantas medicinales o animales de caza, sino a la variedad y la abundancia de servicios ambientales que ellos brindan, como la captación de carbono, la protección de las cuencas hidrográficas y la regulación del ciclo hidrológico o la conservación de la biodiversidad.

6.1.4 Biodiversidad

- Emitir ordenanzas regionales declarando sus territorios como libres de transgénicos.

6.1.5 Recursos hidrobiológicos

Los recursos hidrobiológicos principalmente marino se protegerán de la contaminación en las bahías, y la legalización y formalización de toda flota artesanal o industrial.

6.2 Gestión de la calidad ambiental

Necesitamos evaluaciones y estudios que nos den data actualizada para poder gestionar cada uno de nuestros pasivos ambientales con el objetivo de brindar mejor calidad de vida y una preservación de los ecosistemas.

- Ampliar y mejorar el sistema integral de evacuación pluvial de la ciudad.
- Desalentar la creación de nuevos asentamientos poblacionales en zonas calificadas como no aptas para su habilitación, destinándolas especialmente a la actividad de recreación pública con inclusión de mecanismos para intervención de la inversión privada.
- Propiciar la intervención urbana en espacios considerados en el mapa de peligros con el fin de evitar su ocupación indebida por parte de la población.
- Implementar la gestión Integral de residuos sólidos de la Región.
- Mejorar el servicio de recolección, transporte y disposición final del sistema de residuos sólidos.
- Desarrollar una campaña de difusión de medidas de protección y Conservación medio ambiental entre la población con la finalidad de sensibilizar sobre su importancia y cumplimiento.